

Callejero Digital de Andalucía Unificado Manual de Usuario – Módulo de Mantenimiento

Versión: 2.16.0

Fecha: 12/12/2024

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Sumario

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Objetivo	4
1.2 Alcance	4
2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	5
2.1 Aspectos generales del sistema	5
2.1.1. Requisitos previos	5
2.1.2. Aspectos generales de la interfaz de usuario	5
2.1.2.1 Información de la cabecera	6
2.1.3. Visualización de aplicativo web a distintos tamaños	7
2.2 Acceso al sistema	7
2.2.1. Autentificación	7
2.2.1.1 Acceso mediante usuario y contraseña	8
2.3 Menú principal	10
2.3.1. Definición del perfil Editor 2	12
2.3.2. Bandeja de incidencias	14
2.3.2.1 Aceptación de incidencia	19
2.3.2.2 Rechazo de incidencia	21
2.3.3. Acceso a MUNYMAP	23
2.3.4. Acceso a SEPIM	24
2.3.5. Bandeja de cambios	24
2.3.6. Alta de esquemas de cambios	28
2.3.6.1 Componentes y herramientas de un esquema de cambios	33
2.3.6.1.1 Datos de la incidencia	33
2.3.6.1.2 Datos de la vía	34
2.3.6.1.2.1. Herramientas de búsqueda de vías	35
2.3.6.1.2.2. Herramienta de búsqueda de referencia catastral	38
2.3.6.1.2.3. Herramienta de selección de portales	39
2.3.6.1.2.4. Herramienta de selección de tramos	40
2.3.6.1.2.5. Herramientas de edición gráfica de vías	40
2.3.6.1.2.6. Edición alfanumérica de vías	48
2.3.6.1.3 Datos de los tramos	48
2.3.6.1.3.1. Herramientas de edición de los tramos de la vía seleccionada	50
2.3.6.1.4 Datos de portales	67
2.3.6.1.4.1. Herramientas de edición de portales	69
2.3.6.1.5 Notas y observaciones	74



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

	2.3.6.2 Guardar un esquema de cambios	75
	2.3.6.3 Tramitar un esquema de cambios	76
	2.3.6.4 Validar un esquema de cambios	78
	2.3.6.4.1 Validaciones sobre vías	79
	2.3.6.4.2 Validaciones sobre tramos	80
	2.3.6.4.3 Validación de portales	81
	2.3.6.5 Descartar las modificaciones realizadas en un esquema de cambios	82
	2.3.6.6 Eliminar cambios	83
2.	.3.7. Sincronización para cambios en modo sin conexión	83
	2.3.7.1 Gestión de capas de información	86
	2.3.7.2 Gestión de modificaciones	
	2.3.7.3 Gestión de la digitalización	90
	2.3.7.4 Integración de cambios	90
	2.3.7.5 Sincronización	90
	2.3.7.5.1 Notas	91
	2.3.7.6 Consulta de histórico	92
	2.3.7.7 Histórico de vías	94
	2.3.7.8 Histórico de portales	98



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Objetivo

El propósito del presente documento es proporcionar una descripción funcional detallada del módulo de mantenimiento del *Sistema de Mantenimiento del Callejero Digital de Andalucía Unificado (CDAU)* para un usuario con perfil de Editor 2.

1.2 Alcance

Este documento va dirigido a los usuarios con perfil de Editor 2 del CDAU.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

En esta sección se describe la interfaz gráfica de la aplicación y sus principales características.

2.1 Aspectos generales del sistema

2.1.1. Requisitos previos

Para un correcto funcionamiento del sistema desde el lado cliente se recomienda la siguiente configuración:

- Sistema Operativo: Linux, Windows.
- Navegadores: Mozilla Firefox 3.x.x y posteriores, Google Chrome. Las ventanas emergentes deberán estar desbloqueadas en el navegador.
- Acceso a Red Corporativa de la Junta de Andalucía y acceso a Internet.
- Puede ser necesario ajustar la resolución de pantalla para una correcta visualización de todos los elementos de la interfaz de usuario.

2.1.2. Aspectos generales de la interfaz de usuario

En este apartado se describe un conjunto de características y herramientas que serán comunes a todas las pantallas de consulta y visualización de resultados, de manera que su explicación es aplicable de forma general en todo el sistema.

HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
) Volver	Vuelve a la pantalla anterior	Todas las pantallas de forma general
Q Aplicar filtro	Realiza la búsqueda de elementos a través del filtro establecido previamente	Pantallas de búsqueda de elementos a partir de filtro de búsqueda Bandeja de cambios Bandeja de incidencias
ों Borrar filtro	Limpia un filtro de búsqueda previamente establecido.	Pantallas de búsqueda de elementos a partir de filtro de búsqueda Bandeja de cambios Bandeja de incidencias



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

I⊲ ⊲ _{1,2,3,4,5} ► ►I Barra de paginación	 Permite avanzar a lo largo de las páginas de resultados obtenidos, dando acceso a: Una página determinada La página anterior La página siguiente La primera página La última página 	Listas de resultados
e Ver elemento	Permite acceder a la información del elemento seleccionado en modo lectura	Listas de resultados
Editar elemento	Permite acceder a la información del elemento seleccionado para su edición	Listas de resultados
Formatos de exportación: CSV Excel XML Exportación de listado	Permite la exportación de los resultados de una búsqueda a formatos csv (Texto plano delimitado por comas), Excel o XML	Listas de resultados, Bandeja de cambios e incidencias, Consulta de histórico

2.1.2.1 Información de la cabecera

Una vez registrado, en la cabecera de la aplicación aparece información para el usuario que se muestra en la siguiente pantalla:



Ilustración 1: Cabecera de la aplicación

- USUARIO: usuario registrado en la aplicación.
- PERFIL: perfil asignado a dicho usuario.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

- Cambio de PERFIL: permite al usuario cambiar de perfil sin tener que cerrar sesión en la plataforma. Únicamente se muestra esta opción para aquellos usuarios que disponen de más de un perfil asignado.
- Cambio de contraseña: Enlace para cambiar la contraseña del usuario.
- Cerrar sesión: Enlace para salir de la sesión actual.
- Ayuda de USUARIO: Enlace para descargar el manual de ayuda de usuario correspondiente al usuario registrado.

2.1.3. Visualización de aplicativo web a distintos tamaños

Con vistas a asegurar la correcta visualización de algunas pantallas del aplicativo, se recomienda realizar un ajuste de resolución y/o tamaño de visualización del navegador (**Ctrl y rueda ratón** o **Ctrl + y**-), de manera que se pueda abarcar el mayor ámbito de trabajo (con **Ctrl y 0** <cero> se volverá al ajuste de tamaño original del navegador).

2.2 Acceso al sistema

Actualmente, el acceso a la aplicación para el perfil Editor 2 se realiza mediante usuario y contraseña.

El perfil Editor 4, que corresponde a un editor anónimo que remite incidencias sobre la información publicada del CDAU (vías y portales), comunica actualmente sus incidencias a través del portal de CDAU, en el apartado de "Colabora". No requiere, por lo tanto, acceso a la aplicación.

El acceso mediante <u>Cl@ve</u> no está habilitado a día de hoy.

2.2.1. Autentificación

La aplicación cuenta con una primera pantalla para autenticar al usuario.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

VERSION: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA FECHA: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	2.18.1 25/04/2023
Acceso mediante cl@ve Pulse el siguiente enlace para acceder a la aplicación usando cl@ve Cl@ve	
Acceso mediante usuario y contraseña Usuario Contraseña Contraseña Recuperar contraseña	

Callejero Digital de Andalucía Unificado	* * * * * * N EUROPEA spec de Desarrolio Regional

Ilustración 2: Pantalla de autenticación

En caso de que el usuario no recuerde su contraseña, podrá recuperar la clave haciendo clic en el enlace de "Recuperar contraseña", el cual le llevará a la siguiente pantalla:

stablecer contraseña			
suario:(*) mail:(*)			
Ax 4463 exto de verificación:	5i no puede leer la imagen, haga click sobre ella para generar una nueva.		
		Enviar	Limpiar formulario Volver

Ilustración 3: Restablecer contraseña



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tras rellenar el formulario (nombre de usuario del cual se pretende restablecer contraseña, email relacionado con dicho usuario y captcha), el usuario recibirá en la dirección comunicada un correo electrónico con la nueva contraseña. El usuario podrá modificar esta contraseña posteriormente cuando acceda a la aplicación.

2.2.1.1 Acceso mediante usuario y contraseña

Los usuarios acreditados entrarán en la aplicación con su usuario y contraseña.

Si las credenciales introducidas son correctas el sistema mostrará el menú principal de la aplicación con las opciones a las que el usuario tiene acceso.

Para usuarios que tengan más de un perfil, al comprobar que las credenciales son correctas, el sistema mostrará un listado de los perfiles que tiene asociados para que seleccione con cuál quiere iniciar esa sesión.

Seleco	cione el perfil	×
		^
	EDITOR 1 V	
	EDITOR 1	~
	EDITOR 2	
	Aceptar Cancela	
etraciór	A listado do porfilos asi	~~~~~

a un usuario

En el caso de que el usuario introducido no sea correcto, el sistema mostrará un mensaje indicándolo.

No existe el usuario 0000000A.

Ilustración 5: Usuario incorrecto

En el caso de introducir *n* veces mal la contraseña (el número de intentos posibles para entrar en la aplicación estará definido por el administrador del sistema), se puede esperar unos minutos y volver a intentarlo de nuevo por si el fallo ha sido debido a un error al escribir la contraseña.

El password introducido no es correcto. Le quedan 2 intentos. Ilustración 6: Contraseña incorrecta

Una vez autenticado, la clave podrá ser cambiada por el usuario si pulsa sobre el link de la cabecera ("*Cambio de contraseña*") habilitado para ello. El usuario accederá a la siguiente pantalla:



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

biar contraseña		
ave actual:(*) ueva clave:(*)	••••••	Muy Segura
epita la nueva clave:(*)	••••••	
		Enviar Limpiar formulario Volver

Ilustración 7: Cambio de contraseña

Se deberá rellenar la contraseña actual y la nueva clave dos veces, para evitar errores en esta.

Se evaluará la seguridad de la nueva contraseña informando para ello mediante un mensaje a la derecha del campo.

2.3 Menú principal

Una vez autenticado en el sistema, la aplicación mostrará el menú adaptado al perfil del usuario Editor 2 con los siguientes módulos:



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Ilustración 8: Módulos de acceso con perfil Editor 2

Para acceder a cualquiera de los módulos disponibles, únicamente hay que pulsar sobre el icono del módulo deseado.

A continuación se muestra la pantalla de acceso de un usuario de perfil Editor 2:



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Ilustración 9: Pantalla principal perfil Editor 2

2.3.1. Definición del perfil Editor 2

Es el perfil avanzado de mantenimiento, que será el encargado de la información de callejero del municipio o municipios de los que es responsable.

Aceptan o rechazan reportes de incidencias recibidas para su municipio o municipios asociados y pueden generar, tanto en modo conectado, como en modo no conectado, altas, bajas y modificaciones de viales o portales.

Igualmente, pueden promover por iniciativa propia la creación y gestión de esquemas de cambios en modo conectado y no conectado.

El perfil Editor 2 cuenta también con la posibilidad de consultar el histórico de vías y portales para la revisión de los cambios realizados y registrados a lo largo del tiempo, además de acceder a las aplicaciones externas MunYmap y SEPIM desde la plataforma de CDAU.

A continuación se muestra un esquema con los posibles flujos de navegación a través de la aplicación para un usuario con este perfil:



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Ilustración 10: Flujo de navegación para un usuario con perfil Editor 2



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

2.3.2. Bandeja de incidencias

La bandeja de incidencias permitirá la consulta de incidencias del/de los municipio/s asociado/s a un Editor 2.

/-	INSTITUT Consejer	O DE ESTADÍS ía de Economía	TICA a, Had	Y CARTOGI cienda y Fo	RAFÍA [ondos E	DE AND	DALUCÍA Ds ^{Ca}	PERFIL: ED Cambio de P mbio de contra O Cerrar s Ayuda de EDIT	ITOR 2 ERFIL aseña esión IOR 2
🐣 Inicio	> Bandeja de incidenci	as							
Bandeja	de incidencias								
Título:									
Búsque	da general:								
Provinc	ia:		Todos						~
Municip	bio:		Todos						~
Estado:			Todos						~
Lista de	incidencias								<mark>Q</mark> ()
451 result	ados								
		M	9,10	,11,12,13,14,15,	16 Þ 🍽				
Id	Municipio	Título	Тіро	Alta	Estado	Motivo	Cierre	Enviado por	
79867	Huécija(Almería)	[Ine] PARAJE CHARCONES (LOS)	I	11/03/2020	2	A?		Usuario Prueba	.
79865	Huécija(Almería)	[Ine] CORTIJO VILLALCUZA	I	11/03/2020	2	A.		Usuario Prueba	
79864	Huécija(Almería)	[Ine] CORTIJO CUATRO CAMINOS	I	11/03/2020	2	A?		Usuario Prueba	.
79863	Huécija(Almería)	[Ine] CORTIJO BARRANCO EL AGUA	I	11/03/2020	2	Á.		Usuario Prueba	
79861	Huécija(Almería)	[Ine] CORTIJO BALSA DEL PLANETE	I	11/03/2020		A?		Usuario Prueba	.
79858	Garrucha(Almería)	[Ine] CALLE LEBRILLOS (LOS)	I	11/03/2020	2	Á7		Usuario Prueba	.
79857	Garrucha(Almería)	[Ine] PASAJE CALLE MAYOR	I	11/03/2020	2	A		Usuario Prueba	
79856	Garrucha(Almería)	[Ine] CALLE ESCOBETAS	I	11/03/2020	2	A		Usuario Prueba	
79855	Garrucha(Almería)	[Ine] CARRETERA ESPESURA (LA)	I	11/03/2020	2	A		Usuario Prueba	Q
79854	Los Gallardos(Almería)	[Ine] CALLEJON FUENTE (DE LA)	I	11/03/2020	•	A	19/07/2021	Usuario Prueba	

Ilustración 11: Bandeja de incidencias



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Los campos mostrados en la tabla de incidencias son:

- *Id:* Número identificativo de la incidencia. Este número es único.
- Municipio: Municipio y provincia sobre el que está dado de alta la incidencia.
- *Título:* Título dado a la incidencia.
- *Tipo:* Actualmente, las incidencias son exclusivamente de tipo I (de incidencias).
- *Alta:* Fecha de alta de la incidencia en el sistema.
- *Estado:* Indica el estado actual de la incidencia. En la siguiente tabla se muestran en orden de aparición:

	ESTADO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN
2	En revisión	La incidencia ha sido remitida para su revisión por parte del Editor 2 con permisos para ese municipio.	Se revisa la incidencia para aceptarla o rechazarla.
~	Aceptación de nota o incidencia	La incidencia ha sido aceptada en la revisión. Se puede empezar a crear el esquema de cambios si no ha pasado a gestión de cambios. En este último caso, el esquema sólo sería editable desde la bandeja de cambios.	Si la incidencia está aceptada pero sigue en la fase "Aceptación de nota o incidencia", se puede abrir el visor y plantear el esquema de cambios. Si se ha transicionado a gestión de cambios, sólo se podrá consultar la incidencia.
0	Rechazada	La incidencia ha sido rechazada en la revisión.	Se puede consultar la incidencia junto con los datos del rechazo y recuperarla. Al recuperarla, la incidencia se queda en el estado que tenía previamente a su rechazo.

- *Motivo:* Indica el motivo de apertura de la incidencia.
- *Cierre:* Muestra, en el caso de que exista, la fecha de cierre de la incidencia que es la fecha de consolidación o rechazo de la misma.
- *Enviado por:* Usuario que ha remitido la incidencia.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

• En la última columna aparece el botón de acceso al formulario de incidencia i para su visualización.

Los criterios de consulta para restringir los registros mostrados en la bandeja de incidencia son:

- *Título:* Buscará el texto dentro del título de las incidencias.
- *Búsqueda general:* Buscará el texto indicado dentro de los campos Id, Municipio, Título, Tipo, Motivo y Enviado por.
- *Provincia.* Se podrá seleccionar una provincia del listado, que se utilizará de criterio para realizar la búsqueda (si se ha seleccionado una provincia, el listado de municipios se recargará para mostrar únicamente los municipios asignados al usuario de esa provincia).
- *Municipio.* Se podrá seleccionar un municipio del listado, que se utilizará de criterio para realizar la búsqueda.
- *Estado*. Se podrá seleccionar un estado del listado, que se utilizará de criterio para realizar la búsqueda.

En la siguiente imagen se muestra la bandeja de incidencias tras realizar una búsqueda:



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

	INSTITUT	D DE EST		AYC		FÍA DE	ANDA	LUCÍA	USUARIO: PERFIL: Cambio de co	U-PRUEBA EDITOR 2 de PERFIL ontraseña
	Consejent	a de Econ	omia, H	lacien	ida y Fond	IOS EUI	opeos		U Cer	rar sesión
Inicio >	> Bandeja de incidencias								Ayuda de	EDITOR 2
landeia	de incidencias									
Título:			ine							
Búsqueda	a general:									
Provincia	a:		Almería							~
Municipio):		Armuña	de Alma	anzora					~
Estado:			Aceptad	ción <mark>de n</mark> e	ota o incidencia					~
										9
ista de i resultado	incidencias									Q 1
ista de i resultado Id	incidencias	Título		Tipo	1 Dia	Estado	Motivo	Cierre	Enviado por	
ista de i resultado td 137350	Municipio Armuña de Almanzora(Almería)	Título [Ine] CALLE G	ADIL	Tipo I	1 Alta 29/03/2022	Estado 🖋	Motivo	Cierre	Enviado por Luisa Hernández Cañabate	
ista de i resultado d 137350 ormatos o	incidencias Municipio Armuña de Almanzora(Almería) de exportación: CSV Exc	Título [Ine] CALLE G xel XML	ADIL	Tipo I	1 D Alta 29/03/2022	Estado 🖋	Motivo a	Cierre	Enviado por Luisa Hernández Cañabate	

Ilustración 12: Ejemplo de una búsqueda en la bandeja de incidencias

La incidencia entra en la bandeja de incidencias en estado "En revisión". En este caso, el editor 2 debe entrar en la incidencia, revisar los datos remitidos y ver si acepta la incidencia o la rechaza. Se podrá aceptar o rechazar una incidencia dentro del mismo formulario de revisión.



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

	yerne de Leonornia, riderenda y ror		Cerrar sesió Ayuda de EDIT <u>OR 2</u>
nicio > Bandeja de in	cidencias > Ver: [112]-Correccion de portales en calle Da	arsena de la Batea	
idencia: [112]-Corre	ccion de portales en calle Darsena de la Batea		
Fecha de apertura:	19/04/2024		
lítulo:	[112]-Correccion de portales en calle Darsena de la Ba	tea	
lotivo de apertura:	Modificación de vía	~	
funicipio:	El Ejido	~	
Núcleo:	Sin núcleo asignado	~	
lgrupación:	Sin agrupación asignada	~	
ípo de la vía:(*):	CALLE	~	
Nombre de vía:	DARSENA DE LA BATEA		
loceto gráfico:		* * *	
Boceto gráfico:	Chief and a state of the state	and a state of the	



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

2.3.2.1 Aceptación de incidencia

Si se acepta la incidencia pulsando en el botón "*Aceptar*", el sistema muestra una ventana con un mensaje por defecto que puede ser editado para referir unos motivos de aceptación más concretos.

Motivo	- ×
Por favor, indique el motivo de aceptación incidencia. (240 caracteres máximo)	de la
Se tramita la incidencia de la fase "En revisión" a "Aceptac nota o incidencia".	ión de
Aceptar Can	celar

Ilustración 14: Mensaje de aceptación de incidencia

Al aceptar este mensaje, la incidencia pasa al estado *Aceptación de nota o incidencia*, abriéndose el visualizador de la plataforma con los datos de la incidencia cargados para facilitar la edición del esquema de cambios asociado.

En este estado, y a través del formulario de la incidencia, el usuario podrá también entrar en el visualizador de la plataforma para empezar a editar el esquema de cambios derivado de esta incidencia. Para ello simplemente se debe pulsar en el botón "*Ver visor*" del formulario de incidencia y se abrirá el visor con los datos de la incidencia cargados para facilitar la creación del esquema de cambios asociado.



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Ilustración 15: "Ver visor" en el formulario de incidencia

El esquema de cambios no será generado formalmente hasta que no se tramite a la fase Gestión de Cambios o Verificación Automática desde el visualizador de la plataforma (ver 2.3.6 Alta de esquemas de cambio).

NOTA: Si se ha aceptado por error o por confusión una incidencia, una vez el esquema de cambios en la fase Gestión de Cambios y tras abrir el visualizador, se puede tramitar el esquema de cambios directamente a "Rechazado" con el botón de tramitar.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

El **esquema de cambios** es una especificación de los cambios indicados en la incidencia, es decir, es el reflejo de todas las operaciones que puede conllevar un motivo de apertura de incidencia. Por ejemplo, una incidencia de baja de vía conlleva la operación de baja de la vía, las operaciones de baja de los tramos de la vía y las operaciones de baja de los portales asociados; de una incidencia se pueden obtener varias operaciones en el esquema de cambios.

Hay que tener en cuenta que para aquellas incidencias cuyo motivo de apertura sea una operación relacionada con portal (alta, modificación o baja), el sistema automáticamente hará la conversión a una incidencia de modificación de vía, ya que esta engloba las operaciones anteriores.

NOTA: Si se intenta aceptar una incidencia sobre un elemento (vía o portal) relacionado con una vía sobre la que exista una incidencia en fase de *Aceptación de nota o incidencia* o se haya iniciado un esquema de cambios, el sistema mostrará un mensaje informativo, impidiendo la aceptación de la incidencia.



Ilustración 16: Mensaje de vía seleccionada en otro esquema de cambios no consolidado

2.3.2.2 Rechazo de incidencia

Si se rechaza la incidencia haciendo clic en el botón "*Rechazar incidencia*", el sistema muestra una ventana en blanco para que el usuario indique los motivos concretos del rechazo de la incidencia. Es obligatorio rellenar estos motivos para poder continuar con la gestión de rechazo de la incidencia.

Un Editor 2 podrá ver las incidencias rechazadas para los municipios que tenga asociados y podrá recuperar aquellas incidencias que considere. Al entrar en el formulario de una incidencia rechazada, también podrá ver los datos y motivo de rechazo.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

📥 Inicio > Bandeja de incidencias > Ver: [Ine] CALLE AUSTRIA

Incidencia: [Ine] CALLE AUSTRIA

Fecha de apertura:	16/04/2021	
Título:	[Ine] CALLE AUSTRIA	
Motivo de apertura:	Alta de vía	~
Municipio:	Alfacar	~
Núcleo:	Sin núdeo asignado	~
Agrupación:	Sin agrupación asignada	~
Típo de la vía:(*):	CALLE	~
Nombre de vía:	AUSTRIA	
Descripción		

Boceto gráfico:







Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Al recuperar una incidencia, ésta se queda en el mismo estado en que estaba en el momento de ser rechazada.

2.3.3. Acceso a MUNYMAP



Ilustración 18: Acceso a MunYmap

Mediante la entrada MUNYMAP del menú, el usuario con perfil de Editor 2 podrá acceder directamente a dicha aplicación. Su login está unificado con CDAU, de manera que no es necesario volver a introducir credenciales para acceder a ella.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

2.3.4. Acceso a SEPIM

andeja de incidencias	Bandeja de cambios	Alta de esquema de cambios
Módulo para la gestión de las incidencias.	Módulo para la gestión de esquemas de cambios.	Módulo para el alta de esquema de cambios.
onsulta de histórico	Sincronización modo sin conexión	MUNYMAP
Módulo para la consulta de históricos.	Módulo para la sincronización en modo sin conexión con el cliente pesado.	Enlace directo a MUNYMAP.
EPIM		
Enlace directo a SEPIM.		

Ilustración 19: Acceso a SEPIM

Al igual que en el caso anterior, mediante la entrada SEPIM del menú, el usuario con perfil de Editor 2 podrá acceder directamente a dicha aplicación. Su login está unificado con CDAU, de manera que no es necesario volver a introducir credenciales para acceder a ella.

2.3.5. Bandeja de cambios

La bandeja de cambios permitirá la consulta de los esquemas de cambios asociados a los municipios de un usuario con perfil de Editor 2.



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Inic	cio > Band	deja de cambi	os						
ande	eja de ca	mbios							
ítulo	0:								
lúsqu	ueda gene	eral:							
rovi	incia:		Todos						~
lunic	cipio:		Todos						~
stad	do:		Todos						v
echa	a de alta (desde:		Fecha o	le alta ha	sta:			
echa	a de acept	tación		Fecha o	le acepta	ción			
echa	a de cierre	e desde:		Fecha o	le cierre h	iasta:			
sta d	de esque 6 resultad	e <mark>mas de can</mark> dos	abios						Q ()
sta d	de esque 6 resultad 1d	emas de can dos Municipio	nbios ja a Título	1,2,3,4,5,6,7,8 Fecha alta	▶ ▶ Estado	Motivo	Fecha	Cierre	
sta d 7.156	de esque 6 resultad 1d 180582	emas de can dos Municipio Macael	nbios Id d Título Modificación portalero: plaza	1,2,3,4,5,6,7,8 Fecha alta 02/12/2024	Estado	Motivo	Fecha aceptación 02/12/2024	Cierre 02/12/2024	
sta d	de esque 6 resultad 16 180582 180575	emas de can dos Municipio Macael Macael	nbios Título Modificación portalero: plaza Almanzora Modificación portalero:	1,2,3,4,5,6,7,8 Fecha alta 02/12/2024 02/12/2024	Estado	Motivo	Fecha aceptación 02/12/2024 02/12/2024	Cierre 02/12/2024 02/12/2024	
sta d 156	de esque 6 resultad 1d 180582 180575 179932	emas de can dos Municipio Macael Macael Pulpí	Título Modificación portalero: plaza Almanzora Modificación portalero: avenida Paco Cosentino [112]-Correccion de portales	1,2,3,4,5,6,7,8 Fecha alta 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024	Estado	Motivo	Fecha aceptación 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024	Cierre 02/12/2024 02/12/2024 21/11/2024	
sta d 156	de esque 6 resultad 1d 180582 180575 179932 179925	emas de can dos Municipio Macael Macael Pulpí Pulpí	Título Modificación portalero: plaza Almanzora Modificación portalero: avenida Paco Cosentino [112]-Correccion de portales en calle Acuario [112]-Correccion de portales	1.2,3,4,5,6,7,8 Fecha alta 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024	Estado	Motivo	Fecha aceptación 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024	Cierre 02/12/2024 02/12/2024 21/11/2024 21/11/2024	
sta d 7.156	de esque 6 resultad 180582 180575 179932 179925 179918	emas de can dos Municipio Macael Macael Pulpí Pulpí Pulpí	Título Modificación portalero: plaza Almanzora Modificación portalero: avenida Paco Cosentino [112]-Correccion de portales en calle Acuario [112]-Correccion de portales en calle Piscis [112]-Correccion de via en	1,2,3,4,5,6,7,8 Fecha alta 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024	Estado	Motivo Mi	Fecha aceptación 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024	Cierre 02/12/2024 02/12/2024 21/11/2024 21/11/2024 21/11/2024	
sta d .156	de esque 6 resultad 180582 180575 179932 179925 179918 179910	emas de can dos Municipio Macael Macael Pulpí Pulpí Pulpí Pulpí	Título Modificación portalero: plaza Almanzora Modificación portalero: avenida Paco Cosentino [112]-Correccion de portales en calle Acuario [112]-Correccion de portales en calle Piscis [112]-Correccion de via en calle Hercules [112]-Correccion de portales [112]-Correccion de portales	1.2,3,4,5,6,7,8 Fecha alta 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024	Estado		Fecha aceptación 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024	Cierre 02/12/2024 02/12/2024 21/11/2024 21/11/2024 21/11/2024 21/11/2024	
sta d 7.156	de esque 6 resultad 180582 180575 179932 179918 179910 179901	emas de can dos Municipio Macael Macael Pulpí Pulpí Pulpí Pulpí Cuevas del	Título Modificación portalero: plaza Almanzora Modificación portalero: avenida Paco Cosentino [112]-Correccion de portales en calle Acuario [112]-Correccion de portales en calle Piscis [112]-Correccion de portales en calle Hispasat [112]-Correccion de portales en calle Hispasat calle la noria, cuevas del	1,2,3,4,5,6,7,8 Fecha alta 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024	Estado	Motivo A	Fecha aceptación 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024	Cierre 02/12/2024 02/12/2024 21/11/2024 21/11/2024 21/11/2024 21/11/2024 20/11/2024	
sta d 7.156	de esque 6 resultad 180582 180575 179932 179925 179918 179910 179901 179892	emas de can dos Municipio Macael Macael Pulpí Pulpí Pulpí Pulpí Cuevas del Almanzora Pulpí	Título Modificación portalero: plaza Almanzora Modificación portalero: avenida Paco Cosentino [112]-Correccion de portales en calle Acuario [112]-Correccion de portales en calle Piscis [112]-Correccion de via en calle Hercules [112]-Correccion de via en calle Hercules [112]-Correccion de portales en calle Hispasat calle la noria, cuevas del almanzora Modificación de portalero: calle	1.2,3,4,5,6,7,8 Fecha alta 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024	Estado		Fecha aceptación 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024	Cierre 02/12/2024 02/12/2024 21/11/2024 21/11/2024 21/11/2024 20/11/2024 20/11/2024	
	de esque 6 resultad 180582 180575 179932 179918 179910 179901 179892 179858	emas de can dos Municipio Macael Macael Pulpí Pulpí Pulpí Cuevas del Almanzora Pulpí Pulpí	Título Modificación portalero: plaza Almanzora Modificación portalero: avenida Paco Cosentino [112]-Correccion de portales en calle Acuario [112]-Correccion de portales en calle Piscis [112]-Correccion de via en calle Hercules [112]-Correccion de via en calle Hispasat calle Ia noria, cuevas del almanzora Modificación de portalero: calle Calar Alto [112]-Correccion de via en	1.2.3.4.5.6.7.8 Fecha alta 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 19/11/2024		Motivo	Fecha aceptación 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024	Cierre 02/12/2024 02/12/2024 21/11/2024 21/11/2024 21/11/2024 20/11/2024 20/11/2024	
	de esque 6 resultad 180582 180575 179925 179928 179910 179901 179892 179858 179852	mas de can dos Municipio Macael Macael Pulpí Pulpí Pulpí Cuevas del Almanzora Pulpí Pulpí Pulpí	Título Modificación portalero: plaza Almanzora Modificación portalero: avenida Paco Cosentino [112]-Correccion de portales en calle Acuario [112]-Correccion de portales en calle Piscis [112]-Correccion de via en calle Hercules [112]-Correccion de via en calle Hispasat calle la noria, cuevas del almanzora Modificación de portalero: calle Calar Alto [112]-Correccion de via en Avenida de las Estrellas	1,2,3,4,5,6,7,8 Fecha alta 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 19/11/2024 19/11/2024		Motivo	Fecha aceptación 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 19/11/2024 19/11/2024	Cierre 02/12/2024 02/12/2024 21/11/2024 21/11/2024 21/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024	
	de esque 6 resultad 180582 180575 179932 179925 179918 179910 179901 179852	mas de can dos Municipio Macael Macael Pulpí Pulpí Pulpí Cuevas del Almanzora Pulpí Pulpí	Título Modificación portalero: plaza Almanzora Modificación portalero: avenida Paco Cosentino [112]-Correccion de portales en calle Acuario [112]-Correccion de portales en calle Acuario [112]-Correccion de via en calle Hercules [112]-Correccion de via en calle Hispasat calle Hispasat calle la noria, cuevas del almanzora Modificación de portalero: calle Calar Alto [112]-Correccion de via en Avenida de las Estrellas [112]-Correccion de via en Avenida de las Estrellas	1.2.3.4.5.6.7.8 Fecha alta 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 19/11/2024 19/11/2024			Fecha aceptación 02/12/2024 02/12/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 19/11/2024	Cierre 02/12/2024 02/12/2024 21/11/2024 21/11/2024 21/11/2024 20/11/2024 20/11/2024 20/11/2024	

Ilustración 20: Bandeja de cambios



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Los campos mostrados en la tabla de esquemas de cambios son:

- *Id:* Número identificativo del esquema de cambios. Este número es único.
- *Municipio:* Municipio sobre el que está dado de alta el esquema de cambios. Si el esquema de cambios proviene de una incidencia el municipio será el indicado en la incidencia.
- *Título:* Título dado al esquema de cambios. Si el esquema de cambios proviene de una incidencia el título será el dado en la incidencia.
- *Fecha alta:* Fecha de alta del esquema de cambios en el sistema o, en el caso de no ser un esquema de cambios en el inicio, de la incidencia que lo generó.
- *Estado:* Indica el estado actual del esquema de cambios. En la siguiente tabla se muestran en orden de aparición:

	ESTADO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN
4	En realización	El esquema de cambios aún está en fase de realización.	Se puede editar el esquema de cambios para completarlo y se puede tramitar a la siguiente fase cuando el usuario considere que está completo.
D)	En verificación	El esquema de cambios ha sido completado por el usuario y ha sido remitido a verificación. Primero, pasa una verificación automática, tras la que pasará, o bien al verificador, o bien volverá a la fase anterior por no superar alguna verificación automática bloqueante.	El usuario Editor 2 solo puede consultar el esquema de cambios.
0	Rechazado	El esquema de cambios ha sido rechazado.	El usuario Editor 2 puede consultar el esquema de cambios junto con los datos del rechazo y recuperarlo. Al recuperar, lo vuelve a dejar en la fase en el que se rechazó.
	Verificado	El esquema de cambios ha sido verificado por el verificador y ha pasado a la fase donde podrá ser consolidado en el sistema.	El usuario Editor 2 solo puede consultar el esquema de cambios.



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

- *Motivo:* Indica el motivo de apertura del esquema de cambios. Si el esquema de cambios proviene de una incidencia, el motivo será el indicado en la incidencia.
- Fecha aceptación: Muestra, en el caso de que exista, la fecha de aceptación de la incidencia.
- *Cierre:* Muestra, en el caso de que exista, la fecha de cierre del esquema de cambios, que coincidirá con la fecha de consolidación o la fecha de rechazo del cambio.
- En la última columna aparecen los botones de acceso al visor con el esquema de cambios correspondiente, en modo consulta o en modo edición ?
 El botón para la edición sólo se mostrará si el esquema de cambios estuviera en un estado donde el usuario registrado pudiera editarlo.

Id	Municipio	Título	Fecha alta	Estado	Motivo	Fecha aceptación	Cierre	
178134	Abla	Calle Real	26/11/2024	Ф ₁₀	M	26/11/2024		Q. 🧭
178129	Lújar	Baja Camino de los Almendros	15/11/2024	9 ₀	B	15/11/2024		Q 🌽

Ilustración 21: Botones de edición y de consulta en la bandeja de cambios

Los criterios de consulta para restringir los registros mostrados en la bandeja de cambios son:

- *Título*. Buscará el texto dentro del título de los esquemas de cambio.
- *Búsqueda general*. Buscará el texto indicado dentro de los campos Id, Municipio, Título, Motivo y Descripción.
- *Provincia.* Se podrá seleccionar una provincia del listado, que se utilizará de criterio para realizar la búsqueda (si se ha seleccionado una provincia, el listado de municipios se recargará para mostrar únicamente los municipios asignados al usuario de esa provincia).
- *Municipio.* Se podrá seleccionar un municipio del listado, que se utilizará de criterio para realizar la búsqueda.
- *Estado*. Se podrá seleccionar un estado del listado, que se utilizará de criterio para realizar la búsqueda.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

- Fecha de alta: Se podrá seleccionar un periodo en fechas de alta por el que filtrar.
- Fecha de aceptación: Se podrá seleccionar un periodo en fechas de aceptación por el que filtrar.
- *Fecha de cierre*: Se podrá seleccionar un periodo en fechas de cierre por el que filtrar.

Además de los botones para consultar y editar un esquema de cambios, el usuario con perfil Editor 2 dispondrá en la Bandeja de cambios del botón "*Descargar*". Este botón permitirá descargar los esquemas de cambios en estado "En realización" y seleccionados, para su edición en modo sin conexión haciendo uso de un cliente pesado (ver 2.3.7 Sincronización para cambios en modo sin conexión).

Además, se procederá a bloquear aquellos registros que se hayan descargado. El bloqueo consiste en no permitir la edición del cambio hasta que un usuario con perfil Editor2 (cualquiera) proceda a desbloquearlo. Los esquemas de cambios bloqueados aparecerán resaltados en rojo en la Bandeja de cambios. Además, tendrán asociado el botón "*Desbloquear*" ma en lugar de "*Editar*".

	Id	Municipio	Título	Fecha alta	Estado	Motivo	Fecha aceptación	Cierre	
	50491	Beires	CAMINO DE ALMOCITA	25/01/2019	-	M	25/01/2019		Q, 🥜
	50432	Taberno	Camino Sin Nombre 20	24/01/2019		M	24/01/2019		Q 🧭
	50409	Beires	CALLE CUEVAS	24/01/2019	•	M	24/01/2019		🔍 Ď
	50404	Beires	CAMINO DE ALMOCITA	24/01/2019	•	A T	24/01/2019		🖻 📝
	50402	Beires	CAMINILLO DE ALMOCITA	24/01/2019	•0	<u>6</u> 7	24/01/2019		🖻 Ď
	50400	Beires	CALLE DE LA BALSA	24/01/2019	- 	B	24/01/2019		Q 🌽
	50398	Beires	CAMINO DE CANJAYAR	24/01/2019		Á7	24/01/2019		Q 🧭
	50333	Taberno	Calle Los Pardos	24/01/2019		M	24/01/2019		Q 🌽
	26641	Cuevas del Almanzora	CAMINO EL PUERTECICO, BURJULÚ, CUEVAS DEL ALMANOZORA	27/11/2017	- 16	A	27/11/2017		Q. 🖉
	26179	Abrucena	Eliminacion de portal en Castañuelas	08/11/2017	-	M	08/11/2017		Q 🧭
Forma	tos de exp	oortación: CSV	Excel XML						
							[\supset

Ilustración 22: Esquemas de cambios bloqueados en la bandeja de cambios

Para desbloquear un cambio simplemente se pulsa sobre el botón "*Desbloquear*" y, tras una confirmación, se procede a su desbloqueo y a la actualización de la bandeja.

2.3.6. Alta de esquemas de cambios

Un usuario que entre en la aplicación con perfil Editor 2 tendrá la posibilidad de dar de alta un nuevo esquema de cambios, sin necesidad de una incidencia previa.

Volver

Descargar



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

NÚ		
Bandeja de incidencias	Bandeja de cambios	Alta de esquema de cambios
Módulo para la gestión de las incidencias.	Módulo para la gestión de esquemas de cambios.	Módulo para el alta de esquema de cambios.
Consulta de histórico	Sincronización modo sin conexión	MUNYMAP
Módulo para la consulta de históricos.	Módulo para la sincronización en modo sin conexión con el cliente pesado.	Enlace directo a MUNYMAP.
SEPIM		
Enlace directo a SEPIM.		

Para ello, al pulsar en la opción "*Alta de esquema de cambios*" del menú, se abrirá un formulario con unos campos mínimos de obligada cumplimentación que permitirá abrir el visor con las herramientas correspondientes.

Una vez abierto el visor, la información introducida en el formulario se podrá consultar en la pestaña "Incidencia".



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

A INSTIT Consej	UTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE Al ería de Economía, Hacienda y Fondos Europ	NDALUCÍ Deos	USUARIO: PERFIL: Cambio de Cambio de com Cambio de com Ayuda de E	U-PRUEBA EDITOR 2 PERFIL traseña r sesión DITOR 2
Inicio > Alta de esquema o	de cambios			
lta de esquema de cam	bios			
Fecha de apertura:	02/12/2024			
Título:(*)				
Motivo de apertura:(*)	Seleccione un motivo de apertura 🗸 🗸			
Municipio:(*)	Seleccione un municipio v			
			_	
		Enviar Li	mpiar formulario Y	Volver
)allejero Digital de Andaltizia Unificad	Callejero Digital de Andalucía Unificado		****	****

Ilustración 23: Formulario para alta de un esquema de cambios

Al rellenar los campos del formulario y darle al botón "*Enviar*", se crea el esquema de cambios y se accede al visor para poder editar las transformaciones requeridas.

Nota: En el campo *"Motivo de apertura"*, únicamente aparecen las opciones de alta, baja y modificación de vía, ya que las correspondientes a portal se engloban dentro de la opción de *"Modificación de vía"*.

El visor se abre centrado en el municipio seleccionado en el formulario y con las herramientas que se corresponden con la gestión del motivo de apertura.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Ilustración 24: Visor del esquema de cambios

Al desplegar el panel lateral derecho, denominado "Herramientas de gestión de cambios", se muestran los mismos apartados y las mismas herramientas que para los esquemas de cambios que provienen de incidencias.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Ilustración 25: Panel lateral derecho del visor del esquema de cambios

En la parte superior de este panel derecho, se muestran los siguientes botones:



De izquierda a derecha, estos botones corresponden a las siguientes funciones:

• "*Guardar*": Al pulsar en este botón se guardará el esquema de cambios manteniéndose en la misma fase.

Para acceder nuevamente a este esquema de cambios, el usuario deberá buscarlo en la bandeja de cambios.

• "*Tramitar*": Al pulsar en este botón aparecerá la pantalla de tramitación (ver 2.3.6.3 Tramitar un esquema de cambios) con las opciones disponibles.

En este caso las opciones son:



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

- "Gestión Cambios": En esta fase se puede completar o modificar el esquema de cambios y enviarlo a Verificación automática.
- "Verificación automática": En la fase de verificación automática se validarán los datos introducidos de forma automática. En caso de superar esta validación, el estado del esquema de cambios pasará al estado "En verificación" y será competencia de un verificador.
- "*Descartar cambios*": Al pulsar en este botón, se muestra el esquema de cambios en el último estado guardado, deshaciendo, por tanto, aquellos cambios que no se hubieran grabado.
- "Eliminar cambios": Al pulsar en este botón se borra definitivamente el esquema de cambios. Este borrado es de carácter irreversible.

Además, al guardar un esquema de cambios, aparece un nuevo botón "*Validar*" ver 2.3.6.4 Validar un esquema de cambio).

2.3.6.1 Componentes y herramientas de un esquema de cambios

Todo esquema de cambios se compone de:

- Los datos de la incidencia: con los datos que se informan en el formulario de creación del esquema de cambios el sistema genera una incidencia que es la que se asocia al esquema de cambios objeto del alta.
- Los datos de la vía afectada por el cambio
- Los datos de los tramos de la vía afectada por el cambio
- Los datos de los portales de la vía afectada por el cambio
- Notas y observaciones referentes

2.3.6.1.1 Datos de la incidencia

En este apartado se mostrarán los datos relacionados de la incidencia de la que procede el esquema de cambios o bien aquellos datos que se introdujeron en el formulario inicial para dar alta a un esquema de cambios.

Al cumplimentar los datos del formulario para el alta de un esquema de cambios no se genera una incidencia, pero esta información se incluye como datos de la incidencia para que el sistema la asocie automáticamente al esquema de cambios generado.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

–) Herramientas de <u>c</u>	gestión de cambios	
Modificación de Vi	a	
P & B		
🔺 Incidencia: [112]-Correccion de via en Camin	io de la Luna
Fecha de apertura:	05/09/2024	
Título:	[112]-Correccion de via en Camiı	
Motivo de apertura:	Modificación de vía	
Municipio:	Almería	
Núcleo:		
Agrupación:		
Nombre de vía:	LUNA (DE LA)	
Descripción:	Correccion de via en Camino de la Luna	

Ilustración 26: Datos de la incidencia

2.3.6.1.2 Datos de la vía

Para esquemas de cambios de modificación o baja de vía, el primer paso es seleccionar la vía sobre la que se está generando el alta del esquema de cambios, para ello disponemos de dos herramientas de búsqueda situadas en la parte superior del panel de "Datos de la vía":

- Buscar vía alfanuméricamente
- Buscar vía gráficamente

En el caso de que el esquema de cambios sea de Alta de vía, habrá que rellenar el formulario con los datos de la vía que se propone. Además, para ayudar al usuario a centrar el mapa en la zona donde se debe dibujar la vía objeto del esquema de cambios, existen las siguientes funcionalidades:

- 💹 Centrar mapa a través de una vía
- Buscar vías de municipios adyacentes
- Buscar parcela

Los campos obligatorios que hay que rellenar en todo esquema de cambios aparecen identificados con (*) y son:



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

- Nombre de vía
- Tipo de vía
- Competencia
- Acceso
- Fuente

🕒 Vía: (Macael)						
1	a 🛤					
Nombre de vía(*):						
Nombre normalizado: Sobrenombre:						
Tipo do víc(*)						
Tipo de via(*):	-Seleccione tipo de vía-					
Competencia(*):	-Seleccione competencia-					
Acceso(*):	-Seleccione acceso-					
Fuente(*):	-Seleccione fuente-					
Código DGC:						
Carto-vía:						
Código INE:						
Insertar Modifica Eliminar Finalizar Generar Insertar vía vía vía edición portales círculo semicírculo 1 de 1						

Ilustración 27: Apartado de datos de la vía

2.3.6.1.2.1. Herramientas de búsqueda de vías

• Buscar vía alfanuméricamente

Debemos rellenar los campos de la ventana emergente. Además del campo de "Municipio", que aparece cumplimentado por defecto, deben rellenarse los campos de "*Nombre de vía*" o "*Código INE*



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

vía" y pulsar sobre el botón "*Buscar*" para mostrar resultados coincidentes en el grid de abajo. En ese grid, el usuario seleccionará la vía cuyos datos se van a cargar en el formulario de datos de la vía.

El criterio de búsqueda "Número" permitirá buscar un portal concreto dentro de la vía.

Esta búsqueda se realiza sobre los datos consolidados del CDAU, en ningún caso esta búsqueda se hará sobre datos que estén siendo objeto de modificación en ese momento.

ripo de vía: CALLE ✓ Iombre de vía: josé Iúmero: Código INE vía: Tipo de vía Nombre Portal Núcleo Agrupación CALLE DON JOSE ORUS Olula del Río CALLE CAMILO JOSE CELA Olula del Río CALLE DON JOSE JIMENEZ Olula del Río	Municipio(*):	Olula del Río				~		
Iombre de vía: josé Iúmero: Código INE vía: Buscar Limplar Tipo de vía Nombre Portal Núcleo Agrupación CALLE DON JOSE ORUS Olula del Río CALLE CAMILO JOSE CELA Olula del Río CALLE DON JOSE JIMENEZ Olula del Río	Tipo de vía:	CALLE						
Tipo de vía Nombre Portal Núcleo Agrupación CALLE DON JOSE ORUS Olula del Río CALLE CAMILO JOSE CELA Olula del Río CALLE DON JOSE JIMENEZ Olula del Río	Nombre de vía:	iorá						
Código INE vía: Buscar Impiar Impiar CALLE DON JOSE ORUS CALLE CAMILO JOSE CELA Olula del Río CALLE DON JOSE JIMENEZ	lúmoro:	Jooe						
Tipo de vía Nombre Portal Núcleo Agrupación CALLE DON JOSE ORUS Olula del Río CALLE CALLE CAMILO JOSE CELA Olula del Río CALLE DON JOSE JIMENEZ Olula del Río CALLE CAMILO JOSE CELA Olula del Río	annero.							
Tipo de vía Nombre Portal Núcleo Agrupación CALLE DON JOSE ORUS Olula del Río CALLE CALLE CAMILO JOSE CELA Olula del Río CALLE DON JOSE JIMENEZ Olula del Río CALLE CALLE CAMILO JOSE CELA Olula del Río	.odigo INE via:							
Tipo de via Nombre Portal Núcleo Agrupación CALLE DON JOSE ORUS Olula del Río CALLE CALLE CALLE CALLE CALLE DON JOSE CELA Olula del Río CALLE DON JOSE JIMENEZ Olula del Río CALLE CALLE DON JOSE JIMENEZ Olula del Río	Q Buscar Limpiar							
CALLE DON JOSE ORUS Olula del Rio CALLE CAMILO JOSE CELA Olula del Rio CALLE DON JOSE JIMENEZ Olula del Rio	📄 Tipo de via	Nombre	Portal	Núcleo	Agrupación			
CALLE CAMILO JOSE CELA Olula del Río CALLE DON JOSE JIMENEZ Olula del Río		DON. JOSE ORUS		Olula del Río				
CALLE DON JOSE JIMENEZ Olula del Río	CALLE	20110002 01100						
	CALLE CALLE	CAMILO JOSE CELA		Olula del Río				
	CALLE CALLE CALLE	CAMILO JOSE CELA DON JOSE JIMENEZ		Olula del Río Olula del Río				
	CALLE CALLE CALLE	CAMILO JOSE CELA DON JOSE JIMENEZ		Olula del Río Olula del Río				
	CALLE CALLE CALLE	CAMILO JOSE CELA DON JOSE JIMENEZ		Olula del Río Olula del Río				
	CALLE CALLE CALLE	CAMILO JOSE CELA DON JOSE JIMENEZ		Olula del Río Olula del Río				

Ilustración 28: Ejemplo de búsqueda alfanumérica de vía

Si se hace clic en el botón con forma de aspa en la parte superior izquierda, la ventana de búsqueda se cierra sin realizar acción ninguna.

NOTA: En ciertas ocasiones, es posible que en un municipio existan dos o más vías con la misma denominación. Para distinguirlas, si nos situamos sobre el nombre de la vía aparecerá un *tooltip* que nos aportará información extra, como el identificador del vial.

Buscar Limpiar			
📄 Tipo de vía	Nombre	Portal Núcleo	Agrupación
CALLE	CERRO VENATE		
CALLE	CERRO VENATE		
	W	CALLE CERRO VENATE - Id.Vial:475000118	

Ilustración 29: Tooltip en resultados de búsqueda


Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

• Buscar vía gráficamente

Se selecciona sobre el visor una vía y el sistema nos pregunta si queremos cargar los datos del elemento seleccionado en el panel de datos de la vía. Si hacemos clic en "Sí", se cargarán los datos en el esquema de cambios. Si hacemos clic en "No", se cerrará la ventana y no se cargarán los datos.

• Centrar mapa a partir de una vía

Este tipo de búsqueda permite localizar una vía cercana a la vía objeto del esquema de cambios.

Se deben rellenar los campos de la ventana emergente y pulsar sobre el botón "*Buscar*" para mostrar resultados coincidentes en el grid de abajo. Al seleccionar una vía de ese grid, el visor se centrará en dicha vía para facilitar la edición de la vía objeto del esquema de cambios.

× Centrar mapa en	vía			
Municipio(*):	Alsodux		~	
Tipo de vía:	-Seleccione tipo de vía-		~	
Nombre de vía:	constitución			
Número:				
Código INE vía:				
Q v				
ouver cimpla				
Tipo de vía	Nombre	Portal Núcleo	Agrupación	
Tipo de vía	Nombre CONSTITUCION	Portal Núcleo Alsodux	Agrupación	
Tipo de via	Nombre CONSTITUCION	Portal Núcleo Alsodux	Agrupación	

Ilustración 30: Ejemplo de búsqueda para centrar mapa a partir de una vía

• Buscar vías de municipios adyacentes

Este tipo de búsqueda permite localizar una vía de un municipio adyacente. En el listado de municipios sólo se mostrarán aquellos adyacentes al municipio objeto del cambio. Al seleccionar una vía, el visor se centrará en dicha vía para facilitar la edición de la vía objeto del esquema de cambios.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Buscar vías de mu	nicipios adyacentes			
1unicipio(*):	Alboloduy	~		
ipo de vía:	-Seleccione tipo de vía-	~		
(ía(*):	verea			
Q 🗹				
Buscar Limpiar				
📄 Código INE	Tipo de vía	Nombre	Nombre normalizado	Sobrenombre
0400500040	CALLE	VEREA (LA)	Calle la Verea	
_				
1				

Ilustración 31: Ejemplo de búsqueda de vía de municipio adyacente

Una vez seleccionada la vía objeto del esquema de cambios a través de las herramientas de "*Buscar vía alfanuméricamente*" o "*Buscar vía gráficamente*", se rellenará el formulario con los datos de la misma disponibles para el sistema. Algunos campos pueden aparecer vacíos si el sistema no dispone de datos para informar de los mismos.

Una vez localizada la vía, el sistema provee de herramientas de edición para realizar los cambios pertinentes sobre la misma. Estas herramientas se sitúan en la parte inferior del panel. Además, disponemos de varias herramientas más, junto a los botones de búsqueda de vías, que nos proporcionarán asistencia para la edición de elementos.

2.3.6.1.2.2. Herramienta de búsqueda de referencia catastral

Esta herramienta permite localizar la zona que abarca la parcela con la referencia catastral buscada.



Debemos rellenar el campo de la ventana emergente y pulsar sobre el botón "*Buscar*" para mostrar resultados coincidentes en el grid de abajo. En ese grid el usuario seleccionará la parcela cuya área se marcará en el mapa.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Ilustración 32: Ejemplo de búsqueda de una parcela a partir de su referencia catastral

2.3.6.1.2.3. Herramienta de selección de portales

Esta herramienta permite seleccionar un portal en el mapa para que se marque en el grid de tramos.



Para seleccionar la herramienta, el usuario deberá hacer clic sobre el icono correspondiente. Una vez activa, para desactivar dicha herramienta, el usuario debe hacer clic sobre el mismo icono.

Para seleccionar un portal de la vía, el usuario debe hacer clic en el portal deseado. Esto implica que el portal cambie de estilo, resaltándose, y que se despliegue la pestaña de Tramos de la vía y el tramo correspondiente donde se encuentre el portal, marcándose a su vez el *checkbox* del portal.

Es posible deseleccionar el portal pulsando de nuevo sobre el portal seleccionado anteriormente.

Existe la posibilidad de seleccionar más de un portal pulsando sobre los portales deseados.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

 *(26)

 *(25)

 *(23)

 *(21)

 *

Via Via	a: CALLE	REAL	(Alsodux)							
🔺 Tr	amos y p	ortale	s de la vía							
Modificación gráfica de portales Modificación gráfica uniforme de portales Finalizar edicion gráfica										
Borrar	Borrar portales en lote Modificar alfanuméricamente portales por lote Renumeración de portales									
•	Fuente		Situación		Estado físico	Circulación	Longitud	Vía		
•	CARTO		SUPERFICIE				24.3	CALLE REAL		
•	CARTO		SUPERFICIE				63.0	CALLE REAL		
•	CARTO		SUPERFICIE				27.8	CALLE REAL		
•	CARTO		SUPERFICIE				46.1	CALLE REAL		
TIPO DE	PORTAL	DESD	E HASTA	Se	leccionar todos					
PORTAL	L.	21	2	<u> </u>						
PORTAL	_	25								
PORTAI	-	26								
PORTAL	L	27	6	Ä						
PORTAL	L	28	6							
PORTAL	L	29	ر آخر ا							
PORTAL	L	30	P							
PORTAL	L	31D	2							
PORTAL	L	31	P							
	CARTO		SUPERFICIE				42.7	CALLE REAL		
•	AYTO		SUPERFICIE		EN USO		4.4	CALLE REAL		

Ilustración 33: Ejemplo de selección de portales

2.3.6.1.2.4. Herramienta de selección de tramos

Esta herramienta permite seleccionar un tramo en el mapa para que se marque en el grid de tramos.

A ⁹	Þ	-jo	A ²	$\langle p \rangle$	1

Para seleccionar la herramienta, el usuario deberá hacer clic sobre el icono correspondiente. Una vez activa, para desactivar dicha herramienta, el usuario debe hacer clic sobre el mismo icono.

Para seleccionar un tramo de la vía, el usuario debe hacer clic en el tramo deseado dentro del visor. Esto implica que al tramo se le marque su principio con una bandera verde y su final con una bandera a cuadros en el visor. Al mismo tiempo, se despliega la pestaña de "Tramos y portales de la vía" y el tramo correspondiente, que aparecerá con el *checkbox* marcado.

2.3.6.1.2.5. Herramientas de edición gráfica de vías



Ilustración 34: Herramientas edición de vías



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Se dispone de las siguientes herramientas para la edición gráfica de la vía:

- *Insertar vía*: Si hace clic sobre el botón "*Insertar vía*" podrá digitalizar la nueva vía sobre el visor realizando clics simples para dibujar la vía y doble clic para finalizar la edición. No se permitirá guardar un esquema de cambios de una vía si su geometría es vacía.
- *Insertar círculo:* Este botón permite digitalizar un círculo haciendo clic y arrastrando para modificar el tamaño.
- *Insertar semicírculo:* Este botón permite digitalizar un semicírculo haciendo clic y arrastrando para modificar el tamaño.
- *Modificar vía*: Si seleccionamos este botón, podemos hacer clic sobre la vía seleccionada en el visor y nos aparecerán sus vértices, que podremos mover para realizar los cambios estimados.
- *Eliminar vía:* Borra la vía seleccionada.
- *Finalizar edición:* Finaliza el estado de edición advirtiendo que los cambios realizados pueden afectar a otros elementos del viario.
- Segregación de vías: Permite separar una vía en varias hasta un máximo de 5 vías. Esta herramienta solo estará disponible para la "Modificación de vía" y se utilizará cuando se quiera crear una o varias vías nuevas a partir de una ya existente, por ejemplo, cuando a partir de una calle larga se quieren obtener dos calles más pequeñas.

Para segregar una vía es necesario haberla seleccionado previamente. Si no se ha seleccionado se indica mediante un mensaje al usuario.



Ilustración 35: Mensaje de segregación no disponible

Tras hacer clic en el botón "*Segregar*", se muestra un mensaje indicando los pasos básicos de la herramienta:

× Segr	egación de vía		
?	Seleccione el númer cada una de las vías	o de vías nuevas a generar(por defe (bien a través de la ventana habilitac	cto se establece en dos) y los tramos para la para ello o de forma gráfica).
		Si No	Ac

Ilustración 36: Mensaje sobre los pasos de la segregación



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Si se pulsa en el botón "*No*" en esta ventana emergente , se desactiva la herramienta de "*Segregación*" sin hacer nada. Si se pulsa en el botón "*Si*", se muestra una ventana que posibilita la segregación de la vía a partir de sus tramos.

Número de vías: 2	÷ Est	Limpiar	Reiniciar vía
VÍA PRINCIPAL		Vía 2	*
Tramo	Longitud	Tramo	Longitud
Tramo 1	12.9		
Tramo 2	44.3		
Tramo 3	66.2		
Tramo 4	35.8		
Tramo 5	38.0		
¢.		>	
>		<	
			Aceptar Cancelar

Ilustración 37: Ventana asociada a la herramienta de segregación de vías

A partir de esta ventana, se deben seguir los siguientes pasos:

- Seleccionar el número de vías resultantes tras la segregación. Siempre hay que contar la vía original, por lo que el número mínimo de vías resultante será 2 y el número máximo será 5.
- Trasladar los tramos de la vía principal a cada una de las vías nuevas correspondientes. Mediante el listado situado encima de la cabecera de la columna derecha de la tabla, se selecciona la vía nueva sobre la que se está operando, por defecto viene con Vía 2. Este listado vendrá relleno con tantas vías como se haya indicado en el paso anterior. Esta selección se debe ir modificando en función de la vía que se quiere actualizar.

Los tramos se pueden trasladar a la vía nueva de dos formas:

- Seleccionando desde el mapa. En el mapa se pincha directamente sobre el tramo que se quiere trasladar a la vía nueva. Al hacer clic sobre el tramo, éste se traslada a la columna de la derecha en la ventana de "Segregación de vías".
- Seleccionando desde la tabla. Al seleccionar un tramo en la tabla de la herramienta de segregación, éste se marca en el mapa mediante las banderas de forma que se pueda identificar. Una vez seleccionado el tramo que se quiere pasar a la vía nueva, se pulsa en el botón con la flecha apuntando a la derecha.



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Los tramos se pueden volver a trasladar a la vía principal si se marcan en la vía nueva y se pulsa en el botón con la flecha orientada a la izquierda.

Es importante hacer notar que al trasladar un tramo, se trasladan con él todos los portales asociados. Si se van a crear portales nuevos sobre una vía, se debe hacer una vez finalizada la segregación.

general l	× Segregación de vías		Carto-vía:	
	Número de vías: 2	≙ Est	ablecer Limpiar	Reiniciar vía
	VÍA PRINCIPAL		Vía 2	~
P (11-)	Tramo	Longitud		Longitud
	Tramo 2	66.2	Tramo 4	44.3
1	Tramo 3	38.0		
3 <u>- </u>	Tramo 5	35.86		
	Tramo 1	12.9		
	<		> <	>
(23-)	>		<	
Gallo Bafael Albarei				Aceptar Cancelar

Ilustración 38: Ejemplo de segregación de una vía en dos vías resultantes

 Pulsar en el botón "Aceptar". Una vez que se tengan las vías actualizadas con los tramos que le correspondan, se pulsa en el botón "Aceptar". La herramienta mostrará un mensaje de confirmación:



Ilustración 39: Mensaje de confirmación de segregación de una vía

Si se pulsa "*No*", se cierra la ventana de confirmación manteniendo la ventana de segregación tal cual estaba. Si se pulsa "*Sí*", el sistema comprueba que no existan vías sin tramos. En el caso de que alguna vía se haya quedado sin tramos, avisa al usuario mediante el siguiente mensaje: "Existen vías a las cuales no se han asignado tramos", manteniendo la ventana de la herramienta de segregación abierta. Si al pulsar "*Sí*", el sistema comprueba que todas las vías



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

tienen tramos, se cierra la ventana de confirmación y la ventana de la herramienta de segregación. La vía original se actualiza con la modificación indicada mediante la segregación:



Ilustración 40: Segregación de la vía original (vía 1 de 2)

Se crean tantas vías nuevas como se haya indicado en la herramienta de segregación. En el apartado de los datos de la vía ("Vía"), aparece una página por cada vía generada en las que habrá que rellenar como mínimo los campos obligatorios para el alta de una vía.



Consejería de Economía, **Hacienda y Fondos Europeos**

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Ilustración 41: Segregación de la vía original (vía 2 de 2)

Las vías incluidas en el esquema de cambios, tanto la vía origen de la segregación como las vías nuevas creadas a partir de ella, pueden ser modificadas de forma gráfica y alfanumérica según sea necesario.

Una vez finalizada la segregación, podemos volver a seleccionar la herramienta para seguir segregando o modificar la anterior.

Tras guardar un esquema de cambios con una segregación, si este es devuelto por el verificador o se sigue modificando, se puede deshacer la segregación realizada manteniendo el resto de modificaciones. Para ello, seleccionar la herramienta "Segregar vía" y hacer clic en el botón "Reiniciar vía". Hay que tener en cuenta que este proceso se guarda automáticamente al realizarse y que si se quiere volver a la segregación se deberá realizar todo el proceso de nuevo.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

• *Fusión de vías:* Permite unir una o más vías a otra vía previamente seleccionada. Por motivos prácticos, esta herramienta solo estará disponible para la "*Modificación de vías*". No podrán realizarse fusiones de vías en esquemas de cambios a los que se les haya aplicado una segregación de vías.

Tras hacer clic en el botón "*Fusión*", se muestra un mensaje indicando los pasos básicos de la herramienta:



Ilustración 42: Mensaje sobre los pasos de fusión de vías

Para fusionar vías, se deben seleccionar, haciendo clic en el visor, la/s vía/s que queremos unir a la vía que previamente se ha buscado y cargado en el esquema de cambios. Las vías para fusionar pueden ser o no ser adyacentes. Para finalizar la operación de fusión de vías, se debe hacer doble clic en el visor. La herramienta mostrará un mensaje de confirmación:



Ilustración 43: Mensaje de confirmación de fusión de vías

Si se pulsa "*No*", se cierra la ventana de confirmación manteniendo la operación de fusión tal cual estaba. Si se pulsa "*Sí*", se cierra la ventana de confirmación y se llevan a cabo los cambios de la fusión, generando una única vía con tantos tramos como corresponda.

Una vez finalizados los cambios en la fusión, se podrá volver a activar la herramienta para seguir fusionando vías.

Durante la activación de la herramienta, podemos añadir vías para fusionar y quitarlas, pero una vez que desactivemos la herramienta de fusión, esas vías no se podrán quitar, solo añadir más.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



 Generación de portales: Permite añadir portales automáticamente a la vía. Para la generación de portales hay que indicar un número inicial de portal y un número final (por ejemplo, 1-100). Además, se puede modificar la distancia a la vía de los portales (por defecto es de 3 metros) y la distancia entre portales (por defecto se calcula para que ocupen toda la vía).

Las opciones que ofrece la generación de portales en cuanto a numeración son:

- Generación de portales en el sentido de la digitalización (seleccionada por defecto) o en el sentido contrario de la digitalización
- Numerar impares en el sentido izquierdo de la marcha (seleccionada por defecto) o en el sentido derecho de la marcha
- Numerar pares e impares en cada sentido; numerar pares e impares en un único sentido; numerar únicamente impares; o numerar únicamente pares.

Al generar portales con las opciones indicadas, se genera la numeración para los portales de la vía, siguiendo indicaciones (tal y como se muestra en la imagen).



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

× Añadir portales automáticame	ente a la vía
Número inicial de portal:	
Número final de portal:	
Distancia entre los portales y la vía (xx,dd metros):	3
Distancia entre los portales (xx,dd metros):	
Fuente:	АУТО
Generación de portales en sentido	de digitalización: 👿
Numerar impares en el sentido izqu	ierdo de la marcha: 👿
Otras opciones: Numerar pares e () impares en cada sentido:	Numerar pares e 💿 impares en un único sentido:
Únicamente 💿 impares:	Únicamente 💿 pares:
	Aceptar Cerrar

Ilustración 45: Generación de portales automáticamente

2.3.6.1.2.6. Edición alfanumérica de vías

Para la modificación alfanumérica de la vía se hace uso del formulario, editando la información directamente sobre el mismo.

Si es un alta de vía se escribe toda la información de la vía de la que se dispone. Al menos, deben estar rellenos los campos obligatorios: "Nombre de vía", "Tipo de vía", "Competencia", "Acceso" y "Fuente".

Si es una modificación o baja de vía, lo primero que hay que hacer es buscar la vía a modificar o borrar. Una vez encontrada la vía, el sistema carga la información de dicha vía en el formulario. Esta información se puede editar directamente, y los cambios realizados sobre la información alfanumérica en el formulario será la que se consolide al finalizar el workflow de mantenimiento de la información.

2.3.6.1.3 Datos de los tramos

Para obtener información de los tramos de vías hemos debido seleccionar la vía a modificar con anterioridad. Una vez seleccionada la vía aparecerán los datos de tramos correspondientes a la misma en el apartado "Tramos y portales de la vía":



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

• 1	ramos y portal	es de la vía							
Añad	Añadir tramo Eliminar tramo Modificar tramo Reasignar tramo Mover tramo curvo								
Segre	egar Unir Tran	nificar Redimension	ar rotonda A	Añadir portal tra	mo Añadir portale	s tramo			
	Fuente	Situación	Estado físico	Circulación	Longitud	Vía			
•	CDA	SUPERFICIE			12.9	TRASERA CERVANTES			
•	CDA	SUPERFICIE			66.2	TRASERA CERVANTES			
•	CDA	SUPERFICIE			38.0	TRASERA CERVANTES			
•	CDA	SUPERFICIE			44.3	TRASERA CERVANTES			
•	CDA	SUPERFICIE			35.86	TRASERA CERVANTES			

Ilustración 46: Datos de tramos

En el panel de datos de tramos encontramos dos espacios diferenciados:

1. Un menú superior que nos dota de las herramientas de edición de los tramos de la vía seleccionada.

2. Una tabla en la parte inferior que nos permite seleccionar los tramos sobre los que vamos a emplear las herramientas de edición y que muestra las características de los mismos: fuente, situación, estado físico, circulación, longitud y vía.

Cuando marcamos el *checkbox* asociado a un tramo, seleccionamos dicho tramo de la vía y la aplicación lo resaltará en el visor incluyendo dos banderas en los extremos del tramo.

	Modific	ación de Vía					
Casedora	H	à 1	₹.				
		ncidencia: Mo	odificación de vía				
		ía: TRASERA	A CERVANTES (Maca	el)			
		ramos y por	tales de la vía				
	Añad Segre	ir tramo Elin gar Unir Tr	ninar tramo Modifica ramificar Redimensio	ar tramo Rea onar rotonda	asignar tramo Mover Añadir portal tramo	tramo curvo Añadir portale	s tramo
		Fuente	Situación	Estado físico	Circulación	Longitud	Vía
(23+)		CDA	SUPERFICIE			12.9	TRASERA CERVANTES
		CDA	SUPERFICIE			44.3	TRASERA CERVANTES
Calle Rateel Albert	V 🗉	CDA	SUPERFICIE			66.2	TRASERA CERVANTES
THE NEW YOR		CDA	SUPERFICIE			35.8	TRASERA CERVANTES
Strotore - Tot		CDA	SUPERFICIE			38.0	TRASERA CERVANTES
Callo Bantoria		lotas y Obser	rvaciones				

Ilustración 47: Selección de un tramo



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

2.3.6.1.3.1. Herramientas de edición de los tramos de la vía seleccionada

• Añadir tramo: Esta herramienta permite digitalizar un nuevo tramo.



Para ello, hacer clic en el botón "*Añadir tramo*" y, seguidamente, hacer clic sobre el visor de la aplicación para comenzar a digitalizar el tramo que se quiere añadir. Para finalizar esta operación, haremos doble clic en el visor. En ese momento aparecerá una ventana emergente en la que estableceremos las características del nuevo tramo.

	AYTO		~							
Situación:	SUPER	SUPERFICIE								
Estado físico:	EN US	.0	~							
Circulación:										
 Circulación 										
Peatón	-	Bicicleta	Vehículo							
No permitida:	•	•	0							
SU.MSD.:										
SU.DSD:										
Doble sentido.:			•							
	Ţ	irculación								
Establecer va	lor de ci 10.05	3								
Establecer va .ongitud:	lor de ci	3								

tramo

Una vez caracterizado el tramo se hace clic en "*Aceptar*" y el nuevo tramo quedará incluido en la tabla del panel lateral como perteneciente a la vía seleccionada.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

	Framos y po	ortales de la vía								
Añad	Añadir tramo Eliminar tramo Modificar tramo Reasignar tramo Mover tramo curvo									
Segre	egar Unir 1	Framificar Redimensio	onar rotonda	a Añadir portal tramo	Añadir portale	s tramo				
	Fuente	Situación	Estado físico	Circulación	Longitud					
	CDA	SUPERFICIE			12.9	TRASERA	CERVANTES			
	CDA	SUPERFICIE			44.3	TRASERA	CERVANTES			
	CDA	SUPERFICIE			66.2	TRASERA	CERVANTES			
	CDA	SUPERFICIE			35.8	TRASERA	CERVANTES			
	CDA	SUPERFICIE			38.0	TRASERA	CERVANTES			
	AYTO	SUPERFICIE	EN USO		10.1	CERVANTE	ES			

Ilustración 50: Nuevo tramo añadido resaltado en azul en la tabla de tramos

• *Eliminar tramo:* Para eliminar un tramo debemos seleccionar primero el tramo que queremos eliminar en la tabla de los tramos; posteriormente se realiza clic en el botón "*Eliminar tramo*".

	-	Tramos y portales de la vía
	Aña	adir tramo Eliminar tramo Modificar tramo Reasignar tramo Mover tramo curvo
	Seg	gregar Unir Tramificar Redimensionar rotonda Añadir portal tramo Añadir portales tramo
Il	lustra	ación 51: Botón "Eliminar tramo"

En ese momento la aplicación nos pide confirmación antes de ejecutar efectivamente esta funcionalidad.



Si pulsamos sobre "*Sí*", aparece un nuevo mensaje donde el sistema le pide al usuario que seleccione entre dos opciones:

- Pulsando "*Sí*", se eliminarán de forma permanente los portales que estuvieran asociados al tramo eliminado.
- Pulsando "*No*", los portales asociados al tramo eliminado se mantendrán, reasignándose a los tramos más cercanos.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Elimina	r tramo			
2	¿Desea que los portales asociados al tramo sean eliminados? Si pulsa 'Si', se eliminarán los portales asociados al tramo. En el caso de pulsar 'No', los portales se asociarán automáticamente al tramo más cercano.			
	Si No			

Ilustración 53: Opciones sobre los portales del tramo que se va eliminar

- Modificar un tramo:
 - 0 Para modificar gráficamente un tramo se realiza clic sobre el botón "Modificar tramo" y, a continuación, seleccionamos el tramo en el visor.



Ilustración 54: Botón "Modificar tramo" gráficamente

En ese momento el tramo se seleccionará en la tabla de tramos y en el visor aparecerá delimitado por dos banderas con los vértices destacados para que podamos realizar las modificaciones pertinentes. Solo debemos arrastrar los vértices para que el tramo quede modificado.



Ilustración 55: Modificación gráfica de un tramo



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

• Para modificar alfanuméricamente un tramo, se hace doble clic sobre la fila que contiene los datos del tramo en la tabla para que se abra la ventana de edición "Modificar tramo":

	O Phille	
Fuente:	CDA	~
Situación:	SUPERFICIE	~
Estado físico:	-Seleccione estado físico-	~
ゆう		
Vial asignado:	TRASERA CERVANTES	
Circulación:		
Circulación		
	τ	
Establecer vak	Dor de circulación	
Establecer val	Dor de circulación	×.
Establecer valo	Dor de circulación	Errar
Establecer valo	pr de circulación	S del

En esta pantalla se modifican los datos que se consideren necesarios. Si se hace clic en la flecha asociada a *"Circulación"*, se despliega una tabla donde se podrá indicar los permisos de circulación para distintos medios.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Piounicar traino		alla.		
uente:	CDA		~	
Situación:	SUPERFICIE			
stado físico:	-Seleccione estado físico-			
ゆう				
/ial asignado:	TRASERA CERV	ANTES		
Circulación:				
 Circulación 				
Peatón	Bicicleta	Vehículo		
No permitida:	0 0	٥		
SU.MSD.:	• •	0		
SU.DSD:	• •	0		
Doble sentido.:	• •	•		
Establecer valor	de circulación			
<)	

sentido de circulación

Para reflejar los cambios realizados en la circulación se debe pulsar en el botón "*Establecer valor de circulación*".

Dentro de la modificación de los datos alfanuméricos, se da la posibilidad de asignar el tramo seleccionado a otra vía. Para ello se puede hacer clic, bien sobre el botón "*Buscar vía*" o bien sobre el botón "*Vías colindantes*" D.En el primer caso se mostrará una ventana para la búsqueda alfanumérica de vías, mientras que en el segundo se muestra una ventana con un selector para seleccionar la vía de entre aquellas colindantes al tramo seleccionado.

🗙 Vías colindantes					
Vías colindantes:	~				
	CALLE RAFAEL ALBERTI				
	CARRETERA TAHAL				
	CALLE MANUEL DEL AGUILA	ar			
	CALLE ESPLUGUES DE LLOBREGAT	-			

Ilustración 58: Selección de vía colindante



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Cuando todos los cambios estén realizados, se hace clic en el botón "*Aceptar*". Si se quiere salir sin reflejar los cambios realizados, se debe pulsar en el botón "*Cerrar*". Si se ha reasignado el tramo a otra vía aparece un mensaje preguntando que se quiere hacer con los portales de dicho tramo.

Reasign	ar tramo	Via: TRASERA CERVANTES (Macael)			
permar	¿Desea que los portales asociados al tramo sean reasigna Si pulsa 'Sí', se reasignarán los portales asociados al tramo En el caso de pulsar 'No', los portales se asociarán automa necerán en él mientras éste no sea reasignado a otra vía.	dos a la otra vía? o a la misma vía que el tramo. áticamente al tramo más cercano y			
Si No Segregar Unir Tramificar Redime					

Ilustración 59: Mensaje sobre los portales durante una reasignación de tramo

Si se pulsa "*Sí*", los portales del tramo se reasignarán a la misma vía que el tramo. Si se pulsa "*No*", se reasignarán al tramo más cercano de la vía de origen.

• *Añadir portal a un tramo:* Esta herramienta permite añadir un portal a un tramo previamente seleccionado.

	Tramos y portales de la vía
	Añadir tramo Eliminar tramo Modificar tramo Reasignar tramo Mover tramo curvo
	Segregar Unir Tramificar Redimensionar rotonda Añadir portal tramo Añadir portales tramo
Il	ustración 60: Botón "Añadir portal tramo"

Para añadir un nuevo portal a un tramo, debemos seleccionar el tramo chequeando en la tabla de tramos el tramo que va a recibir la modificación del portalero. A continuación, hacer clic en el botón *"Añadir portal tramo"* y, seguidamente, hacer clic dentro del visor sobre el punto del tramo de vía donde se debe añadir el portal. Una vez hecho esto, se abre una ventana en la que deben incluirse los datos alfanuméricos del portal.



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Datos portal	020 18: 05.1" W , 370 19	56.8" N	erramientas de destión de cambios
Tipo Portal:(*)	PORTAL	Municipio:	Macael
Núm. Inicial:(*)		Núcleo:	-Seleccione núcleo-
Ext. Inicial:		Agrupación:	-Seleccione agrupación- 💙
Núm. Final:		Código Postal:	-Seleccione código postal- 🍸
Ext. Final:		Secc. Censal:	-Seleccione sección censa 🎽
Bloque:		Vial asignado:	CEDVANTES
Portal:			CERVAINTES
Txt-App:			
Ref. Catastral:			а
Fuente:(*)	AYTO		p
Modificar portal	Finalizar edición gráfica		
			Notas Aceptar actions Cerrar

Ilustración 61: Ventana de datos de un portal

Se rellenan los campos obligatorios y se acepta para finalizar.

September	Modificación de Vía						
- Agente	H	à 74	-2×				
💽 🦸 🚽 🔽 Incidencia: Modificación de vía							
	🖬 V	ía: TRASERA (ERVANTES (Ma	icael)			
	Δ 1	ramos y porta	les de la vía				
	Añadi	r tramo Elimir	ar tramo Modi	ificar tramo Reasig	nar tramo Mover	tramo curvo	
	Segre	gar Unir Tran	ificar Redimen	sionar rotonda Añ	adir portal tramo	Añadir portales	tramo
	•	Fuente	Situación	Estado físico	Circulación	Longitud	Vía
		CDA	SUPERFICIE			12.9	TRASERA CERVANTES
		CDA	SUPERFICIE			44.3	TRASERA CERVANTES
(1)	☑ =	CDA	SUPERFICIE			66.2	TRASERA CERVANTES
	TIPO D PORTA	E PORTAL DES	DE HASTA 🛛 🖉	Seleccionar todos			
Candol Albort		CDA	SUPERFICIE			35.8	TRASERA CERVANTES
(6-) Carrot		CDA	SUPERFICIE			38.0	TRASERA CERVANTES
		otas y Observ	aciones				

Ilustración 62: Portal añadido



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

• *Añadir portales a un tramo:* Esta herramienta permite generar en un solo paso varios portales por lote a un tramo previamente seleccionado.

Para añadir nuevos portales a un tramo, debemos seleccionar el tramo chequeando en la tabla de tramos el tramo que va a recibir la modificación del portalero. Una vez seleccionado pulsar sobre el botón "*Añadir portales tramo*" del menú superior del panel.

	Tramos y portales de la vía
	Añadir tramo Eliminar tramo Modificar tramo Reasignar tramo Mover tramo curvo
	Segregar Unir Tramificar Redimensionar rotonda Añadir portal tramo Añadir portales tramo
Il	ustración 63: Botón "Añadir portales tramo"

Se abrirá una ventana en la que se deben caracterizar los portales que se van a añadir tal y como en la ventana "Añadir portales automáticamente a la vía" asociada al botón "*Generar portales*" del apartado "Vía" (ver epígrafe *2.3.6.1.2.5 Herramientas de edición gráfica de vías*).

× Añadir portales al tramo	my X -	Carto-vía:
Número inicial de portal:	1	
Número final de portal:	7	
Distancia entre los portales y la vía (xx,dd metros):	3	
Distancia entre los portales (xx,dd metros):	5	
Fuente:	AYTO	
Generación de portales en sentido	de digitalización: 👿	
Numerar impares en el sentido izqui	ierdo de la marcha: 📝	
Otras opciones: Numerar pares e impares en cada sentido:	Numerar pares e 🛛 🔘 impares en un único sentido:	
Únicamente 💿 impares:	Únicamente pares: 🔘	
	Aceptar	Cerrar CDA

Ilustración 64: Ventana "Añadir portales al tramo"

Una vez definidos los diferentes campos/opciones de la ventana "Añadir portales al tramo", se añadirán automáticamente los portales en el tramo seleccionado.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Ilustración 65: Portales añadidos en un tramo



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Modificación de Vía Datos portal Tipo Portal:(*) PORTAL Municipio: Macael Núm. Inicial:(*) Núcleo: 1 Ext. Inicial: Agrupación: Núm, Final: Código Postal: Ext. Final: Secc. Censal: 01 - 001 Bloque: (20-) Vial asignado: Portal: Txt-App: Ref. Catastral: (5) (3) Fuente:(*) AYTO v ۲×۱ **~** Acepta Cerra

Ilustración 66: Ventana "Datos portal" para modificar la información sobre un portal

A los portales añadidos (así como a los ya existentes) también se les puede modificar el tramo asociado. Para ello, marcar el *checkbox* asociado al portal que debe cambiar de tramo y, a continuación, hacer doble clic dentro de la tabla, en el tramo al que se debe asociar el portal. Aparecerá una ventana de confirmación de reasignación de portales a otro tramo.



tramo

En caso de pulsar "*Sí*", se procederá a la reasignación del portal al nuevo tramo. En caso contrario, el portal permanecerá en el tramo original.

• Segregar: Esta herramienta permite generar dos o más tramos a partir de un tramo.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

🔺 🛛 Tramos y portales de la vía

Añadir tramo Eliminar tramo Modificar tramo Reasignar tramo Mover tramo curvo

Segregar Unir Tramificar Redimensionar rotonda Añadir portal tramo Añadir portales tramo

Ilustración 68: Botón "Segregar"

Para ello, se hace clic sobre el botón "Segregar". La aplicación nos mostrará una pantalla con las instrucciones para dividir un tramo.



Ilustración 69: Información sobre segregación de un tramo

Tras pulsar en "*Aceptar*", se debe hacer clic en el visor en el punto del tramo donde debe generarse el corte. Repetir la operación para generar tantos puntos de corte como sean necesarios. Para finalizar la operación de segregación de un tramo, hacer doble clic en cualquier punto del visor. La aplicación nos solicita confirmación a través de la siguiente ventana:



Ilustración 70: Ventana de confirmación sobre segregación de tramo

Al pulsar en "*Sí*", se crean los nuevos tramos, que aparecerán resaltados en la tabla de tramos. Si se hace clic en el botón "*No*", la ventana se cierra y permite seguir añadiendo puntos de corte.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

• Unir: Esta herramienta permite fusionar dos o más tramos en un único tramo.

Tramos y portales de la vía							
	Tramos y porta	Añadir tramo	Eliminar t	tramo Modificar (tramo Reasi <u>o</u>	jnar tramo Mover	tramo curvo
		Segregar Un	ir Tramifica	ar Redimensional	r rotonda Aŕ	iadir portal tramo	Añadir portales tramo
Añac	lir tramo Elimiı	nar tramo Modifica	ar tramo Rea	signar tramo Mover	tramo curvo		
Segr	egar Unir Tran	nificar Redimension	nar rotonda /	Añadir portal tramo	Añadir portales	tramo	
	Fuente	Situación	Estado físico	Circulación	Longitud	Vía	
	CDA	SUPERFICIE			12.9	TRASERA CERVANTES	
	CDA	SUPERFICIE			44.3	TRASERA CERVANTES	
	CDA	SUPERFICIE			66.2	TRASERA CERVANTES	
	CDA	SUPERFICIE			8.1	TRASERA CERVANTES	
	CDA	SUPERFICIE			38.0	TRASERA CERVANTES	_
	CDA	SUPERFICIE			0.66	TRASERA CERVANTES	
	CDA	SUPERFICIE		1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 -	14.1	TRASERA CERVANTES	
	CDA	SUPERFICIE			13.0	TRASERA CERVANTES	
	Notas y Observ	aciones					

Ilustración 71: Nuevos tramos a partir de una segregación de tramo

Para iniciar la fusión de tramos, se debe hacer clic en el botón "*Unir*". La aplicación mostrará el siguiente mensaje:

× Unir	tramos		Segregar unir H	aminical Red
(į)	Click sobre un tramo p click.	ara seleccionarlo como parte del nuevo	o tramo unificado. Para fin	alizar, doble
		Aceptar		
			GDA	SUPERFI

Ilustración 72: Mensaje informativo sobre la unión de tramos



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Al mismo tiempo, en el visor, los tramos quedan delimitados por sus nodos inicial y final, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



Ilustración 73: Nodos iniciales y finales de los tramos

Para iniciar la selección de los tramos que se van a fusionar en uno se tiene que hacer clic en el primero de ellos. Al pulsar en el tramo que va a formar parte de la unión, éste se marca en un color azul. Continuar haciendo clic en cada uno de los tramos que vayan a formar parte de la unión.

NOTA: si lo que se desea es unir 2 vías, se deberá hacer uso de la herramienta *"Fusión Vías"* y no la de unir tramos.



Ilustración 74: Selección del primer tramo de la unión



Ilustración 75: Selección del segundo tramo de la unión



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Después de hacer clic en el último tramo, se hace doble clic para finalizar la selección. El doble clic puede hacerse en cualquier lugar del mapa. Al hacer doble clic aparece el siguiente mensaje:



Ilustración 76: Mensaje de confirmación de unión de tramos

Al pulsar en "*Sí*", se unifican los tramos seleccionados. Esto implica que, si se han marcado dos tramos para unir, uno ha sido modificado ampliándolo hasta ser la suma de los dos. En la tabla de tramos, se actualizará el campo de longitud para el tramo que permanece y se marcará en rojo todo el tramo que ha sido eliminado tras la unión.

•	Tramos y portales de la vía							
Añad	Añadir tramo Eliminar tramo Modificar tramo Reasignar tramo Mover tramo curvo							
Segre	egar Unir 1	Tramificar Redimension	nar rotonda	Añadir portal tramo) Añadir portales	tramo		
•	Fuente	Situación	Estado físico	Circulación	Longitud	I Vía		
	CARTO	SUPERFICIE			65.8	CALLE PEREZ GALDOS		
	CARTO	SUPERFICIE			7.6	CALLE PEREZ GALDOS		
	CARTO	SUPERFICIE			23.3	CALLE PEREZ GALDOS		
	CARTO	SUPERFICIE			37.7	CALLE PEREZ GALDOS		
•	CARTO	SUPERFICIE			18.0	CALLE PEREZ GALDOS		

Ilustración 77: Tabla de tramos resultante de la unión

Además, los portales correspondientes al tramo eliminado se reasignan automáticamente al tramo resultante. La aplicación informa cuando se realiza una reasignación automática de portales.



Ilustración 78: Mensaje de reasignación de portales en una unión de tramos



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

• *Tramificar*: Una vez que tenemos una vía seleccionada podemos tramificarla utilizando el botón "*Tramificar*". Esto significa que la vía se va a dividir en tramos definidos en función de las intersecciones con otras vías.

	Tramos y portales de la vía	
	Añadir tramo Eliminar tramo Modificar tramo Reasignar tram	o Mover tramo curvo
	Segregar Unir Tramificar Redimensionar rotonda Añadir por	tal tramo Añadir portales tramo
l	Ilustración 79: Botón "Tramificar"	

Los tramos originales se eliminarán y serán sustituidos por los nuevos tramos generados. La aplicación mostrará en la tabla, en color rojo, los tramos eliminados y en color azul, los tramos generados.

Los tramos nuevos heredarán los atributos alfanuméricos de los tramos antiguos coincidentes gráficamente.

Los portales asignados a los tramos eliminados se reasignarán automáticamente a los nuevos tramos. Si hay dos tramos que no están separados por un corte con otra vía y tienen los mismos valores para los atributos situación y estado físico, se fusionarán.

Esta herramienta es útil si se ha modificado la vía gráficamente a partir de sus tramos, ya que si la modificación se realiza directamente sobre la vía y no sobre sus tramos, esta herramienta es llamada de forma automática por el sistema.

Es importante observar que se tramifica únicamente la vía que está siendo objeto de cambio, pero no las vías con las que corte.

• Reasignar tramo: Esta operación consiste en reasignar un tramo de la vía seleccionada a otra vía.

(Tramos y portales de la vía
Ī	Añadir tramo Eliminar tramo Modificar tramo Reasignar tramo Mover tramo curvo
	Segregar Unir Tramificar Redimensionar rotonda Añadir portal tramo Añadir portales tramo
Ilι	ustración 80: Botón "Reasignar tramo"

Al pulsar sobre el botón "*Reasignar tramo*", aparece un mensaje informativo para el usuario en el que se le indica la manera de proceder para modificar la vía del tramo seleccionado (ver operación de "Modificar alfanuméricamente un tramo" dentro de este mismo epígrafe 2.3.6.1.3.1 *Herramientas de edición de los tramos de la vía seleccionada*).



ificado Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía,



Ilustración 81: Mensaje informativo sobre la reasignación de tramo a otra vía

 Mover tramo curvo: Para mover un tramo, seleccionar el botón "Mover tramo curvo". A continuación, hacer clic en el tramo que se desea mover y arrastrar el tramo curvo hasta la posición deseada, donde se soltará el botón del ratón.



• *Redimensionar rotonda*: Esta herramienta solo es válida para los tramos que son una rotonda completa, sin cortes. Su funcionamiento es el mismo que el de "Mover tramo curvo", Se hace clic en la rotonda y se arrastra. Al arrastrar el tamaño de la rotonda aumenta al alejarse del centro del círculo o disminuye al acercarse al centro.



• *Modificar tramos en lote*: Cuando seleccionamos más de un tramo sobre la tabla se activa la herramienta de "*Modificar Tramos en Lote*".



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

	Tramos y portales de la vía						
Mod	lificar Tramos	en Lote					
	Fuente	Situación	Estado físico	Circulación	Longitud Vía		
	CARTO	SUPERFICIE			18.7 CALLE ESTACION		
V 1	CARTO	SUPERFICIE			13.7 CALLE ESTACION		
	CARTO	SUPERFICIE			43.6 CALLE ESTACION		
	CARTO	SUPERFICIE			17.1 CALLE ESTACION		
	CARTO	SUPERFICIE			24.3 CALLE ESTACION		
	CARTO	SUPERFICIE			54.3 CALLE ESTACION		
	CARTO	SUPERFICIE			36.0 CALLE ESTACION		

Ilustración 84: Botón "Modificar tramos en lote"

Si hacemos clic sobre el botón, se muestra una ventana de edición idéntica a la ventana de modificación de un solo tramo. En este caso, los valores alfanuméricos modificados afectarán a todos los tramos que estén seleccionados.

Al finalizar la edición se pulsa en el botón "Aceptar". Si se han reasignado tramos a otra vía aparece un mensaje preguntando que se quiere hacer con los portales de dicho tramo.

Reasign	ar tramo
) permar	¿Desea que los portales asociados a los tramos sean reasignados a la otra vía? Si pulsa 'Si', se reasignarán los portales asociados a los tramos a la misma vía que los tramos. En el caso de pulsar 'No', los portales se asociarán automáticamente al tramo más cercano y necerán en él mientras éste no sea reasignado a otra vía.
2	Si No

Ilustración 85: Ventana de confirmación al reasignar tramos en lote

Si se pulsa "*Sí*", los portales del tramo se reasignarán a la misma vía que el tramo. Si se pulsa "*No*", se reasignarán al tramo más cercano de la vía de origen.

A continuación, se reflejarán los cambios en los tramos seleccionados. Los tramos modificados serán identificados mediante una señal roja en la parte superior izquierda de los registros incluidos en la modificación.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

	Tramos y por	tales de la vía			
Mo	dificar Tramos	en Lote			
	Fuente	Situación	Estado físico	Circulación	Longitud Vía
	🗉 🖌 AYTO	SUPERFICIE	EN USO		18.7 CALLE CAMILO JOSE CELA
	🗄 🛛 AYTO	SUPERFICIE	EN USO		13.7 CALLE CAMILO JOSE CELA
	CARTO	SUPERFICIE			43.6 CALLE ESTACION
	CARTO	SUPERFICIE			17.1 CALLE ESTACION
	CARTO	SUPERFICIE			24.3 CALLE ESTACION
	CARTO	SUPERFICIE			54.3 CALLE ESTACION
	CARTO	SUPERFICIE			36.0 CALLE ESTACION

Ilustración 86: Tramos modificados en lote

2.3.6.1.4 Datos de portales

En un esquema de cambios de modificación de vía se permite la edición de los tramos que la componen y la generación de nuevos portales, como ya se ha visto, pero además se permite la edición de los portales consolidados para esa vía.

En la tabla de los tramos, se puede desplegar cada tramo para la visualización y edición de los portales asociados a él.



Ilustración 87: Visualización de los portales de un tramo



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En el caso de no existir portales asociados a dicho tramo, al desplegarlo, la tabla asociada aparecerá vacía.

• т	ramos y portak	es de la vía					
Añadi	Añadir tramo Eliminar tramo Modificar tramo Reasignar tramo Mover tramo curvo						
Segre	gar Unir Trami	ficar Redimensiona	ar rotonda Añ	adir portal tramo Añadi	ir portales	tramo	
	Fuente	Situación	Estado físico	Circulación	Longitud	Vía	
•	CARTO	SUPERFICIE			25.3	CALLE CUARTEL	
E 🗉	CARTO	SUPERFICIE			52.4	CALLE CUARTEL	
V 🗉	CARTO	SUPERFICIE			13.9	CALLE CUARTEL	
TIPO D	TIPO DE PORTAL DESDE HASTA						
•	CARTO	SUPERFICIE			8.1	CALLE CUARTEL	
	CARTO	SUPERFICIE			23.0	CALLE CUARTEL	
	CARTO	SUPERFICIE			59.5	CALLE CUARTEL	

Ilustración 88: Visualización de tramo sin portales

2.3.6.1.4.1. Herramientas de edición de portales

Las distintas acciones que se pueden realizar sobre los portales desde el panel de tramos pueden ejecutarse de forma individual sobre un portal o en lotes:

• *Edición de un solo portal:* Al pulsar en el botón *P* o *I* se abre el formulario de edición del portal en la ventana "Datos portal". Este formulario muestra los datos alfanuméricos del portal, que podrán ser editados.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Datos portal	8.2/2	Segregar Unir Tra	mificar Redimensionar rotonda Aña
Tipo Portal:(*)	PORTAL	Municipio:	Macael
Núm. Inicial:(*)	4	Núcleo:	Macael
Ext. Inicial:		Agrupación:	-Seleccione agrupación- 💙
Núm. Final:		Código Postal:	04867
Ext. Final:		Secc. Censal:	01 - 003 💙
Bloque:		Vial asignado:	
Portal:			CALLE CUARTEL
Txt-App:			
Ref. Catastral:	1823104WG6312S		
Fuente:(*)	CARTO		
Modificar portal portal	Finalizar edición gráfica		
			Aceptar Cerrar

Ilustración 89: Edición de portal en una modificación de vía

Además, en la ventana "Datos portal", aparecen las herramientas para la edición gráfica del portal:

• *Modificación gráfica*: Al pulsar sobre el botón "*Modificar portal*", el portal se marca en azul en el mapa:



Una vez el portal está marcado, se puede modificar su posición en el mapa. Para finalizar la edición gráfica y que quede recogida en el esquema de cambios, pulsar en el botón "*Finalizar edición gráfica*".

• Asignación a otra vía: Esta operación permite asociar un portal a otra vía.

Para ello, pulsar en el botón "*Modificar vía asignada*", que abrirá el formulario de búsqueda de vías. Una vez encontrada la vía, se pulsa en "*Aceptar*".

En el campo Vial asignado se muestra el nombre de la vía a la que se ha asignado el portal.

• *Borrado de portal*: Esta operación permite borrar un portal.

Cuando se pulsa en el botón "Borrar portal", el sistema pide confirmación de la acción.



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

🗵 Conf	irmar borrado portal
2	¿Está seguro que desea eliminar este portal?
	R Si No 563125
Ilustrac	ión 90: Mensaje de confirmación de borrado de portal

Al pulsar "*Sí*", el portal se borrará. En caso de que el portal tenga hueco asociado, es decir, hay o ha habido alguien empadronado en esa dirección, la aplicación informa de ello.

× Borrado de portal	CARTO	SUPERFICIE
El portal dispone de	huecos, se generara un portal provision	al con sus caracteristicas y huecos.
V(17)	I ARTO	
	Aceptar	

Ilustración 91: Mensaje informativo de hueco asociado al portal borrado

En cualquier caso, y siempre que un portal no se haya borrado, se puede saber si dicho portal tiene hueco/s asociado/s o no. Para ello, pulsar en el botón "*Mostrar huecos*" de la ventana "*Datos portal*".

Un portal borrado queda marcado en el visor en color negro, y en el listado de portales del tramo aparece tachado.

Durante el ciclo de vida del esquema de cambios, un portal borrado se podrá consultar pero no se podrá editar.

No existe una herramienta específica para recuperar un portal borrado. Si, tras haber borrado un portal, se decide que debe ser conservado, habrá que:

- Anular todo el esquema de cambios. Para ello, podemos optar por eliminar el esquema mediante el botón "Eliminar cambios" o tramitarlo a "Gestión de cambios" y, a continuación, a "Rechazado" (ver 2.3.6.3. Tramitar un esquema de cambios).
- También se podrá proceder eliminando los cambios realizados desde la última operación de guardado, siempre y cuando no se haya guardado el cambio de borrar el portal. Para ello, utilizar el botón de "Descartar cambios".



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



• *Edición de portales en lote:* Se pueden realizar operaciones en lote sobre los portales, de forma que una misma acción se realice sobre todos los portales seleccionados.

Se pueden seleccionar todos los portales de un tramo a la vez marcando el *checkbox* que se encuentra justo al lado de la etiqueta "*Seleccionar todos*". También se pueden seleccionar todos o parte de los portales de un tramo marcando uno a uno los *checkbox* de los portales que deban editarse.

Las herramientas de modificación por lotes se muestran cuando se seleccionan dos o más portales de un mismo tramo o de tramos distintos.



Ilustración 93: Herramientas de modificación de portales en lote



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Modificación gráfica de portales: Permite modificar la posición gráfica de los portales seleccionados. Al pulsar en este botón, los portales seleccionados se marcarán en azul en el visor. El usuario podrá modificar la posición de cada uno de los portales de forma individual sin necesidad de entrar en los formularios de cada uno de ellos.

Para finalizar la edición gráfica, pulsar en el botón "Finalizar edición gráfica" de portales en lote.

 Modificación gráfica uniforme de portales: Permite modificar la posición gráfica de los portales seleccionados siguiendo todos el mismo desplazamiento.

Para finalizar la edición gráfica, pulsar en el botón "Finalizar edición gráfica" de portales en lote.

• Borrar portales en lote: Permite borrar en una única acción todos los portales seleccionados.

Al pulsar el botón "*Borrar portales en lote*", el sistema pide confirmación de la acción de borrado de los portales seleccionados. Al pulsar en "*Sí*", el sistema marca como borrados todos los portales seleccionados. Al pulsar "*No*", los portales seleccionados se mantienen en el sistema.

 Modificar alfanuméricamente portales por lote: Permite modificar en una única acción los campos comunes de los portales. Al pulsar la herramienta se abre la ventana "Modificación alfanumérica de portales":

Modificación alfanumérica de portales		
Núm. Inicial:	Tipo Portal:	-Seleccione tipo portal- 💙
Ext. Inicial:	Portal:	
Eliminar valores Ext. 📃 Inicial:	Eliminar valores Portal:	
Núm.Final:	Bloque:	
Eliminar valores 📃 Núm. Final:	Eliminar valores Bloque:	
Ext. Final:	Txt-App:	
Eliminar valores Ext.	Eliminar valores App:	Txt-
Vial asignado:	Fuente:	-Seleccione fuente-
 ا		
-		
		SUPERFICIE
		SUPERF 🗹 🔀
		Aceptar Cerrar

Ilustración 94: Ventana para la modificación de portales por lote

Esta ventana permite modificar los campos

Número inicial


Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

- Extensión inicial
- Número final
- Extensión final
- Vial asignado
- Tipo Portal
- Portal
- Bloque
- Txt-App
- Fuente

dándole el valor indicado en los campos a todos aquellos portales que estén seleccionados.

Bajo cada campo editable y que no es obligatorio en un portal, se encuentra una casilla que puede marcarse para que el valor de ese campo en los portales seleccionados se borren.

Renumeración de portales: Esta herramienta permite la modificación del número inicial, de la extensión inicial, del número final y de la extensión final para todos aquellos portales que estén seleccionados sin necesidad de abrir uno a uno todos los portales.

Número original	Numero desde modificado	Ext desde modificada	Número hasta modificado	Ext hasta modificada
18	18			
20	20			

Ilustración 95: Remuneración de portales

Esta herramienta muestra en una tabla todos los portales seleccionados. La columna "Número original" muestra el número completo del portal. El resto de columnas son los valores de la



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

numeración por separado (número desde, extensión desde, número hasta y extensión hasta), que permiten modificar los valores originales de los portales. Al modificar cualquiera de los campos aparece un triángulo rojo marcando el cambio.

Los portales que hayan sido modificados mediante alguna de las herramientas descritas se marcarán como tal en la tabla de tramos.

Tramos y portales de la vía							
Añadi	r tramo I	Elimin	ar tramo Modifica	n tramo Reasig	nar tramo Mover	tramo curvo	
Segre	gar Unir	Tram	ificar Redimensio	nar rotonda Añ	adir portal tramo	Añadir portales	tramo
	Fuente		Situación	Estado físico	Circulación	Longitud	Vía
E	CARTO		SUPERFICIE			47.0	AVENIDA VIÑA (LA)
☑ ⊟	CARTO		SUPERFICIE			92.7	AVENIDA VIÑA (LA)
TIPO D	E PORTAL	DESI	DE HASTA 🔤 S	eleccionar todos			
PORTA	NL .	7	2 🗆				
PORTA	\L	7	2				
PORTA	\L	18	<i>6</i>				
PORTA	\L	20	6				
PORTA	\L	22					
PORTA	\L	24	ρ 🗆				
PORTA	\L	26	ρ 🗆				
PORTA	NL	28	ρ 🗆				
•	CARTO		SUPERFICIE			181.5	AVENIDA VIÑA (LA)

Ilustración 96: Botón de edición de portal modificado

2.3.6.1.5 Notas y observaciones

Esta tabla muestra campos de texto informativos y descriptivos de alertas de las distintas etapas del proceso de mantenimiento del sistema.

Cada vez que se tramita el esquema de cambios de una fase a otra, el sistema incorpora un texto predeterminado indicando la transición realizada. El usuario que va a tramitar puede editar este texto predeterminado para indicar cualquier aspecto que crea necesario recoger y transmitir, ya que estas observaciones y notas estarán accesibles para todos los editores que tengan acceso a ese esquema de cambios.

En estas notas no sólo se recogen las observaciones de las distintas tramitaciones, sino que también es aquí donde se podrá ver el resultado de la verificación automática (ver *2.3.6.3 Tramitar un esquema de cambios*



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

y 2.3.6.4 Validar un esquema de cambios).

Notas y Observaciones				
Fecha	Motivo	Observaciones		
15/11/2024	ENVIO A VERIFICACION	Se tramita el esquema de cambios desde la fase VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA hasta VERIFICACIÓN de manera automática.		
15/11/2024	OTROS	Se tramita el esquema de cambios desde la fase NUEVO ESQUEMA DE CAMBIOS hasta VERIFICACION AUTOMATICA		

Ilustración 97: Notas y observaciones sobre el esquema de cambios

2.3.6.2 Guardar un esquema de cambios



Ilustración 98: Botón para guardar esquema de cambios

Si se realiza clic sobre el botón "*Guardar*" la aplicación almacenará los datos modificados y enviará un mensaje de confirmación de la operación ejecutada.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

🗙 Guardar			
(į)	Se han enviado correctamente los datos.		
	Aceptar		
Ilustración 99: Confirmación de carga de datos modificados			

Podremos seguir trabajando sobre el esquema de cambios sin riesgo de perder los cambios realizados hasta el momento de guardado. Este esquema de cambios dado de alta se envía a la "Bandeja de cambios" con estado en realización. Desde esta bandeja de cambios podremos acceder al esquema para continuar con las modificaciones.

2.3.6.3 Tramitar un esquema de cambios

La tramitación de un esquema de cambios consiste en transicionar un esquema de cambios por las distintas fases del flujo de mantenimiento. Para que un esquema de cambios llegue a la consolidación, estado final que se persigue para que los cambios que contiene se reflejen en el modelo territorial, el esquema debe pasar por diversos estados donde cada actor debe realizar una tarea, como puede ser editar o verificar. Una vez que el actor ha realizado la tarea, el esquema de cambios debe pasar a la siguiente fase.

Para pasar de una fase a la siguiente, dentro del visor con un esquema de cambios cargado, se debe pulsar en el botón "*Tramitar*".



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Ilustración 100: Tramitar un esquema de cambios

Al hacerlo, el sistema abrirá una ventana con las siguientes fases a la que puede ir el esquema de cambios.



Ilustración 101: Pantalla de confirmación de la tramitación a siguiente fase

Una vez seleccionada la fase siguiente, se puede marcar si se desean guardar las modificaciones realizadas en el esquema de cambios así como las observaciones, que se guardarán asociadas a la transición de fase.

Estas observaciones pueden servir como bitácora del ciclo de vida del esquema de cambios, así como de comunicación con el resto de actores del flujo.



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

A continuación se muestra una tabla en la que se indicarán las posibles transiciones según la fase actual del esquema de cambio:

FASE ACTUAL	POSIBLES TRANSICIONES DISPONIBLES		
Aceptación de nota/incidencia	 Gestión Cambios Verificación Automática Rechazado 		
Nuevo Esquema de Cambio	Gestión CambiosVerificación Automática		
Gestión Cambios	 Verificación Automática. Desde esta fase, el sistema transicionará automáticamente a la siguiente: verificación si cumple las validaciones o a la fase de la que procedía si no cumple las validaciones bloqueantes. Así mismo, se enviará un mail de aviso a todos los usuarios que tengan asignado el municipio asociado al esquema de cambios. Rechazado 		
En verificación	 El usuario con perfil VERIFICADOR podrá transicionar un esquema de cambios en estado "En verificación" al estado de: Consolidación Gestión Cambios (el verificador puede devolver el esquema de cambios al editor para que solvente algún detalle detectado. Rechazado 		
Consolidación	El usuario con perfil VERIFICADOR podrá transicionar un esquema de cambios al estado de "Consolidado" (traslada el esquema de cambios a la fase final)		

2.3.6.4 Validar un esquema de cambios

Esta herramienta es llamada de forma automática por el sistema cuando el editor envía el esquema de cambios a la fase *Verificación Automática*.

Antes de que el esquema de cambios llegue al verificador en la fase "*En verificación*", todo esquema de cambios debe pasar unas verificaciones automáticas para asegurar la calidad del dato. Las verificaciones que se pasan en este momento están compuestas por verificaciones:

- Bloqueantes: Son aquellas reglas que se consideran obligatorias para considerar el dato de calidad y poder consolidarlo en CDAU. Si la validación de un esquema de cambios resulta de, al menos, una observación bloqueante, el esquema de cambios no tramitará a la siguiente fase "*En verificación*".
- No bloqueantes: Son aquellas reglas que se consideran como de necesario cumplimiento pero no obligatorias. Es decir, sería recomendable que los datos propuestos las cumplieran, pero aún no cumpliéndolas se podrá consolidar los datos propuestos.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Si el esquema de cambios no pasa alguna de las verificaciones automáticas bloqueantes, el sistema devolverá el esquema de cambios a la fase de la que provenía para que se pueda arreglar. Si pasa todas las verificaciones automáticas bloqueantes, el sistema enviará el esquema de cambios automáticamente a la fase "*En verificación*".

En ambos casos mostrará en las "*Notas y Observaciones*" las verificaciones que no ha pasado, ya sean bloqueantes o no.

Esta herramienta se puede llamar de forma explícita por el Editor 2 si el esquema de cambios se ha guardado en esa sesión. Para ello, se debe pulsar el botón "*Validar*", que se mostrará tras guardar el esquema de cambios.



Los posibles resultados indicados en el detalle se resumen en la tabla que aparece en el siguiente apartado.

2.3.6.4.1 Validaciones sobre vías

Validación	Resultado
Mismo código INE	El código INE ya existe para una vía en CDAU o en un esquema de cambios pendiente en cualquier estado de tramitación Id cambio: x, id_vía: y, nombre vía: nombre
Código INE vacío	El código INE es vacío
Código INE no perteneciente al municipio	El código INE no pertenece al municipio.
Vía sin tramos	El vial no contiene ningún tramo Id vía: x, nombre vía: nombre
No existen vías adyacentes	La vía no tiene vías adyacentes con las que intersectar Tramos erróneos: Id tramo: x, y su longitud es de yy.yy Id tramo: x, y su longitud es de yy.yy Id tramo: x, y su longitud es de yy.yy
Vía no conectada por sus extremos	La vía no intersecta en ninguno de sus extremos.



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Conexión entre tramos (no extremos)	La vía no intersecta en ninguno de sus extremos.	
Conexión entre tramos. No vías adyacentes.	La vía no conecta con otra vía.	
Conexión entre tramos (no conecta)	La vía no conecta con ninguna otra vía.	
Vía no dibujada	No se encontró ninguna vía que poder validar.	
Existen tramos flotantes	La vía discontinua contiene segmentos no conectados. Segmentos desconectados: Segmento 1 Segmento 2	
Vía sin cambios	No se han realizado cambios en el esquema de cambios.	
Vía con igual tipo de vía y nombre	Se ha encontrado una vía provisional con el mismo nombre y tipo de vía que la del esquema de cambios. Id: [id vía provisional] [Tipo vía] [nombre vía provisional] INE: [INE vía provisional]	

2.3.6.4.2 Validaciones sobre tramos

Validación	Resultado	
Tramo modificado equivalente	Ya existe un tramo equivalente con idéntica geometría. Vías: Id vía: x, nombre vía: nombre	
Tramo territorial equivalente	Ya existe un tramo consolidado equivalente con idéntica geometría. Vías: Id vía: x, nombre vía: nombre	
Intersección nodo	La intersección entre segmentos del tramo no es un nodo del mismo. Tramos erróneos: Id tramo: x y su longitud es: yy.yy	
Vértices repetidos	Existen vértices repetidos para el tramo. Tramos erróneos: Id tramo: x y su longitud es: yy.yy	
Tramos con bucles	Existen tramos que contienen bucles. Tramos erróneos: Id tramo: x y su longitud es: yy.yy	
Conexión entre tramos	Existen tramos que no conectan entre sí. Tramos erróneos: Id tramo: x y su longitud es: yy.yy	
Tramos sin vial	Existen tramos en el modelo de mantenimiento sin vial asignado. Tramos erróneos: Id tramo: x y su longitud es: yy.yy	



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tramos fuera del municipio		
		Tramos erróneos: Id tramo: x y su longitud es: yy.yy
	Tramo menor que microsegmento	La longitud del tramo es menor que la longitud mínima estipulada Tramos erróneos: Id tramo: x y su longitud es: yy.yy

En el caso de que se dé alguna validación bloqueante sobre tramos, cuando el usuario editor abra el esquema de cambios los tramos afectados se mostrarán marcados en un color naranja.

	Tramos y portales de la vía					
Añad	Añadir tramo Eliminar tramo Modificar tramo Reasignar tramo Mover tramo curvo					
Segr	egar Unir Tr	amificar Redimensi	onar rotonda	Añadir portal tramo	Añadir portales tramo	
	Fuente	Situación	Estado físico	Circulación	Longitud Vía	
	AYTO	SUPERFICIE			23.0 CALLE GRANADA	
	AYTO	SUPERFICIE			23.5 CALLE GRANADA	
	AYTO	SUPERFICIE			1.1 CALLE GRANADA	
	AYTO	SUPERFICIE			27.0 CALLE GRANADA	
	AYTO	SUPERFICIE			20.3 CALLE GRANADA	
	AYTO	SUPERFICIE			48.9 CALLE GRANADA	
	AYTO	SUPERFICIE			23.2 CALLE GRANADA	
- E	AYTO	SUPERFICIE			26.5 CALLE GRANADA	

Ilustración 103: Tramo incumpliendo validación bloqueante en naranja

2.3.6.4.3 Validación de portales

Validación	Resultado
Portal fuera del municipio	El portal está situado fuera del municipio al que pertenece la vía asociada. Id cambio: x, número portal: y, id vía: z y nombre de la vía: nombre
Número portal erróneo (núm. hasta)	Para que exista Núm. Por hasta debe existir Núm. Por Desde y ser distinto de 0, Id portal modif.: x, número hasta: y
Número portal hasta mayor Número portal desde	Núm. Por Hasta debe ser mayor a Núm. Por Desde. Id portal modif.: x, número: y, hasta: z
Número portal existe desde	La extensión inicial Ext. Desde puede ser si existe Núm. Por Desde y es distinto de 0. Id portal modif.: x, ext. Desde: y
Número portal existe hasta	La extensión final Ext. Hasta puede existir si existe Núm. Por Hasta y es distinto



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

	de 0. Id portal modif.: x, número: y, ext. Hasta: z
Portal asociado a vía correcto	Para un portal con tipo Portal, la vía asociada debe ser urbana. Id portal modif.: x, número: y, ext. Hasta: z
Coherencia número portales	La numeración de los portales de la vía no es coherente.
Portal asociado tipo vía correcto	Para un portal con tipo Pto. Kilométrico la vía asociada debe ser interurbana. Número de portal: x
Portal modificado solapado	Existen portales cuya distancia con el portal creado/modificado es menor o igual que 0,5 metros. Portales solapados: Id cambio: x, id portal: x, número de portal: y, id vía: z y su nombre es: nombre
Portal en modelo territorial solapados	Existen portales cuya distancia con el portal creado/modificado es menor que 0,5 metros. Portales solapados: Id portal: x, número de portal: y, id vía: z y su nombre es: nombre

2.3.6.5 Descartar las modificaciones realizadas en un esquema de cambios

Esta herramienta permite eliminar todos los cambios realizados desde la última operación de guardado.



Ilustración 104: Botón "Descartar cambios"

Los cambios que se hayan descartado no se podrán recuperar. En caso de querer recuperarlos, habría que editarlos desde el principio.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

2.3.6.6 Eliminar cambios

Esta herramienta permite eliminar el esquema de cambios que está siendo editado y toda la información que se asocia a dicho esquema de cambios. Una vez eliminado, el esquema de cambios no se puede recuperar.



Ilustración 105: Botón de "Eliminar cambios"

2.3.7. Sincronización para cambios en modo sin conexión

El usuario con perfil Editor 2 tendrá la posibilidad de trabajar de manera off-line, en modo no conectado.

Para el trabajo en modo sin conexión, se carga un esquema de trabajo en el cliente pesado y se hacen las ediciones que se estimen necesarias con las herramientas de edición de las que se disponen en dicho cliente pesado. Debe disponerse de un juego actualizado del callejero del municipio sobre el que se quiere trabajar obtenido a través del módulo de descargas del portal de CDAU (www.callejerodeandalucia.es/portal), de modo que se pueda trabajar sobre el mismo con la configuración de simbología aplicada.

El software para la edición en modo sin conexión, también llamado cliente pesado, debe ser capaz de visualizar y gestionar la información geográfica tanto en el sistema de referencia ED50 como en ETRS89.

Tanto para iniciar el trabajo en modo sin conexión, como para revertir las modificaciones hechas de esta forma, el usuario Editor 2 necesita sincronizar con el Subsistema de mantenimiento.

Esta sincronización se compone de dos operaciones básicas:

• La obtención de un fichero de intercambio que podrá cargar en el cliente pesado para iniciar el trabajo.



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Para obtener este fichero, el Editor 2, entrará en la bandeja de cambios, marcará aquellos esquemas de cambio que desee descargar (deben ser del mismo municipio) y hace clic en el botón "*Descargar*".

Una vez realizada la descarga del archivo, el esquema de cambios quedará en estado bloqueado hasta que vuelva a ser desbloqueado nuevamente por el usuario. Los cambios bloqueados aparecen en color rojo en la bandeja de cambios acompañados de un botón de desbloqueo

Para desbloquear un cambio simplemente se pulsa sobre el botón de desbloqueo y, tras una confirmación, se procede a desbloquear y actualizar la bandeja.

	Ayuda de EDITOR 2
4 Inicio > Bandeja de cambios	
Bandeja de cambios	
Título:	
Búsqueda general:	
Provincia: Tod	v
Municipio: Vera	v
Estado: Tod	v
Fecha de alta desde:	Fecha de alta hasta:
Fecha de aceptación desde:	Fecha de aceptación hasta:
Fecha de cierre desde:	Fecha de cierre hasta:

Q 💼

Lista de esquemas de cambios

451 resultados

	[< < 1,2,3,4,5,6,7,8 ► ►]									
	Id	Municipio	Título	Fecha alta	Estado	Motivo	Fecha aceptación	Cierre		
	178005	Vera	JLRC: BAJA CALLE HUERTOS	07/11/2024		B7	07/11/2024	07/11/2024		
	178004	Vera	JLRC: BAJA CALLE HUERTOS	07/11/2024	-	B7	07/11/2024		Q 2	
	178001	Vera	JLRC: BAJA CAMINO DE LOS ALMENDROS	07/11/2024	•0	B	07/11/2024		🖻 📄	
	178000	Vera	JLRC: BAJA CAMINO DE LOS ALMENDROS	07/11/2024	-	B	07/11/2024		Q 2	
	177989	Vera	DOR: BAJA VIA CAMINO DE LOS ALMENDROS	07/11/2024		67	07/11/2024	07/11/2024		
	177971	Vera	JLRC: Camino de los Almendros	07/11/2024	•0	M	07/11/2024		🖻 📄	
	177957	Vera	DOR: Modificación Calle Almendro y sus portales	07/11/2024	- 	M7	07/11/2024		Q 🌽	
	177849	Vera	DOR: Modificación Calle Almendro y sus portales	05/11/2024	-	M7	05/11/2024		Q 2	
	177746	Vera	DOR: Modificación Calle Almendro y sus portales	04/11/2024		M7	04/11/2024	07/11/2024		
	177734	Vera	Calle Almendro	04/11/2024	°0		04/11/2024		🖻 🚺	
Forma	tos de expo	rtación: CSV	Excel XML							



Ilustración 106: Descarga de esquemas de cambios para edición en modo sin conexión



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

El sistema generará un fichero .zip con los siguientes shapefiles:

- vialesBase. Contiene todas las vías consolidadas del municipio. Este shapefile se proporciona como capa base para facilitar la edición.
- tramosBase. Contiene todos los tramos consolidados del municipio. Este shapefile se proporciona como capa base para facilitar la edición.
- portalesBase. Contiene todos los portales consolidados del municipio. Este shapefile se proporciona como capa base para facilitar la edición.
- vialesEsq. Contiene todos los esquemas de cambio seleccionados en la bandeja. Además contiene las vías de dichos esquemas de cambio. Esta capa podrá ser editada en el trabajo en modo sin conexión.
- **tramosEsq**. Contiene los tramos de los esquemas de cambio seleccionados. Esta capa podrá ser editada en el trabajo en modo sin conexión.
- **portalesEsq.** Contiene los portales de los esquemas de cambio seleccionados. Esta capa podrá ser editada en el trabajo en modo sin conexión.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

 \sim

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Nombre	Тіро
💼 portalesBase.dbf	Hoja de cálculo de Open
📄 portalesBase.prj	Archivo PRJ
portalesBase.shp	Archivo SHP
portalesBase.shx	Archivo SHX
💼 portalesEsq.dbf	Hoja de cálculo de Open
📄 portalesEsq.prj	Archivo PRJ
portalesEsq.shp	Archivo SHP
portalesEsq.shx	Archivo SHX
💼 tramosBase.dbf	Hoja de cálculo de Open
📄 tramosBase.prj	Archivo PRJ
📄 tramosBase.shp	Archivo SHP
📄 tramosBase.shx	Archivo SHX
💼 tramosEsq.dbf	Hoja de cálculo de Open
📄 tramosEsq.prj	Archivo PRJ
📄 tramosEsq.shp	Archivo SHP
📄 tramosEsq.shx	Archivo SHX
💼 vialesBase.dbf	Hoja de cálculo de Open
📄 vialesBase.prj	Archivo PRJ
vialesBase.shp	Archivo SHP
vialesBase.shx	Archivo SHX
💼 vialesEsq.dbf	Hoja de cálculo de Open
📄 vialesEsq.prj	Archivo PRJ
vialesEsq.shp	Archivo SHP
vialesEsq.shx	Archivo SHX

Ilustración 107: Contenido del fichero zip

• La carga del fichero de intercambio generado desde el cliente pesado y que contiene las modificaciones realizadas sobre el esquema de cambios.

El fichero será un .zip que contendrá los shapefile con los cambios efectuados en el cliente pesado.

El nombre del fichero .zip que contenga los shapefile es indiferente, pero sí es importante mantener el nombre de los shapefile que llevan la información de los esquemas de cambio: vialesEsq, tramosEsq y portalesEsq.

2.3.7.1 Gestión de capas de información

Mediante un cliente pesado adecuado a las necesidades se podrán realizar, en modo sin conexión, las siguientes operaciones de gestión de cambios:

1. Crear cambios.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

- 2. Editar cambios.
- 3. Eliminar cambios.

A continuación, se detallan los campos obligatorios de los shapefile que contendrán los esquemas de cambios:

vialesEsq

- id_vial: Si el esquema de cambios ha sido descargado, vendrá relleno con un valor que no se debe tocar; si es un nuevo esquema de cambios creado directamente en el cliente pesado en modo sin conexión:
 - Si es un alta de vía -> puede ir relleno con un 0.

• Si es una modificación o baja de vía -> tiene que ir relleno con el id de la vía consolidada en CDAU (se puede obtener al consultar el shape vialesBase).

- IdCambio: Si el esquema de cambios ha sido descargado, vendrá relleno con un valor que no se debe tocar; si es un nuevo esquema de cambios creado directamente en el cliente pesado, en modo sin conexión, se debe rellenar con un valor que tenga el formato NEC-xxx, p.ej: NEC-001. El valor numérico no se debe repetir en los distintos esquemas de cambios nuevos que se creen.
- **TituloInc:** Es el título de la incidencia.
- **Descrinc:** Contiene la descripción de la incidencia.
- **MotApertur:** Contiene el motivo de apertura y su valor debe estar entre los siguientes:
 - Alta de vía
 - Baja de vía
 - Modificación de vía
 - Alta de portal
 - Baja de portal
 - Modificación de portal
- **codine:** Código INE del municipio sobre el que se va a crear el esquema de cambios.
- **ine_via:** Código INE de la vía si se conoce.
- **dgc_via:** Código de catastro de la vía si se conoce.
- edit_via: Ignorar.
- **carto_via:** Código cartociudad de la vía si se conoce.



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

- id_tip_via: Identificador asociado al tipo de vía. Inicialmente ignorar salvo que se conozca el id correspondiente en CDAU. Por defecto, delegar en posterior gestión del esquema de cambios en CDAU.
- portalesEsq
 - id_por_pk: Si el esquema de cambios ha sido descargado, ya vendrá relleno con un valor que no se debe tocar; si es un nuevo esquema de cambios creado directamente en el cliente pesado, en modo sin conexión:
 - Si es un alta de portal -> puede ir relleno con un 0.

• Si es una modificación o baja de portal -> tiene que ir relleno con el id del portal consolidado en CDAU (se puede obtener al consultar el shape portalesBase).

- id_vial: Debe corresponderse con el id_vial de la vía sobre la que está el portal y que debe estar cargada en vialesEsq con los datos del esquema.
- id_tramo: Debe corresponderse con el id_tramo del tramo sobre el que está el portal y que debe estar cargado en tramosEsq.
- IdCambio: Debe corresponderse con el idCambio del esquema definido en vialesEsq.
- **tipo_porta**: tipo de portal con los posibles valores PORTAL o DISEMINADO.
- fuente: algunas de las fuentes reconocidas por el sistema CDAU: CDAU, AYTO, CARRETERAS, CARTO, CATA, CDA, DIPU, GESTA, NGA, NOMGEO.
- Los siguientes valores únicamente se introducirán si se conocen a partir del sistema CDAU su valor numérico: id_agrup (identificador de agrupación), id_cp (identificador de código postal), id_sc (identificador de sección). Por defecto delegar en posterior gestión del esquema de cambios en CDAU.
- Los siguientes valores se introducirán si se conoce el código asociado de tipo alfanumérico: cod_agrup (código de agrupación), cod_cp (código postal), cod_sc (código de sección).
- Los valores de fecha, deberán ignorarse. fecha_alta, fecha_acep, fecha_real.
- Otros valores inicialmente ignorables, salvo que se conozcan de antemano serán: edit_por_p id_gesta, fecha_real, fecha_acep.

• tramosEsq

 id_tramo: Si el esquema de cambios ha sido descargado, ya vendrá relleno con un valor que no se debe tocar; si es un nuevo esquema de cambios creado directamente en el cliente pesado, en modo sin conexión:



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

• Si es un alta de tramo -> puede ir relleno con un 0.

Se recomienda no realizar alta de tramos en el modo sin conexión, delegando esta tarea sobre la plataforma CDAU.

• Si es una modificación o baja de tramo -> tiene que ir relleno con el id del tramo consolidado en CDAU (se puede obtener al consultar el shape tramosBase).

• IdCambio: Debe corresponderse con el idCambio del esquema definido en vialesEsq.

El campo idCambio es el campo que va a relacionar los elementos de un esquema de cambios, ya que un esquema de cambios de portal tiene una vía, un tramo y al menos un portal (pudiendo ser más de uno en caso de modificación por lote).

- Los siguientes valores se introducirán en base a la tipificación existente en CDAU:
 - fuente: CDAU, AYTO, CARRETERAS, CARTO, CATA, CDA, DIPU, GESTA, NGA, NOMGEO.
 - situación: EN VADO, PUENTE, SUPERFICIE, TUNEL
 - estadofis: ABANDONADO, EN CONSTRUCCIÓN, EN USO

• *circulación*: el valor del atributo se codifica con tres cifras, de las cuales la primera identificará a los peatones, la segunda a las bicicletas y la tercera a los vehículos. Cada cifra se codifica con:

- 0 si no está permitida la circulación
- 1 si es sentido único y el sentido coincide con el sentido de digitalización del tramo
- 2 si es sentido único y el sentido es contrario al de digitalización del tramo
- 3 si es sentido doble
- Los valores de fecha, deberán ignorarse. fecha_alta, fecha_acep, fecha_real.
- Otros valores ignorables serán: edit_tramo, longitud (se calcula de forma automática en el sistema).

2.3.7.2 Gestión de modificaciones

En un cliente pesado, y con las capas obtenidas en la Descarga (ver *2.3.7.1 Gestión de capas de información*), se podrán crear modificaciones, editar modificaciones y eliminar modificaciones asociadas a un cambio.

Las modificaciones a realizar sobre los elementos contenidos en los shapes con los esquemas de cambios, podrán ser tanto gráficas como alfanuméricas.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Se dispondrá de las herramientas necesarias de selección y edición para las distintas geometrías contempladas:

- portales (puntos)
- tramos de vía (líneas)
- entidades de segundo nivel (puntos, líneas, polígonos)
- edición alfanumérica

En todos los casos, para validar, la nueva entidad, será necesario finalizar la edición aceptando los cambios introducidos. Si no se está de acuerdo con los cambios, es posible cancelar la edición.

2.3.7.3 Gestión de la digitalización

Para la gestión de la digitalización de la información espacial (portales, tramos de vía) estarán habilitadas las herramientas adecuadas:

- Mover puntos/líneas ya creados : Se hará clic con el botón izquierdo sobre la entidad y se arrastra sin soltar.
- Añadir puntos/líneas: Haciendo clic con el botón izquierdo sobre el mapa, se incluye una nueva entidad (en forma de punto o línea, en este caso), sobre la capa seleccionada.
- Eliminar puntos/líneas: Haciendo clic con el botón derecho sobre el punto/línea a eliminar.

En todos los casos, para validar la nueva entidad definida o modificada, será necesario aceptar los cambios de la edición actual. También es posible cerrar la edición sin guardar modificaciones.

Para gestionar mejor la digitalización se recomienda hacer uso de la rueda del ratón para hacer el zoom, antes que el uso de los botones + y -.

2.3.7.4 Integración de cambios

Cada cambio aparecerá reflejado sobre el mapa, pudiéndose gestionar cada modificación.

La leyenda asociada a las modificaciones indica el tipo de modificación y la entidad relacionada con dicha modificación.

2.3.7.5 Sincronización

La sincronización de los esquemas de cambios editados desde un cliente pesado permite la creación de nuevos flujos de trabajo para el caso en que se incluyan cambios nuevos y sincroniza los cambios ya existentes en el sistema.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Los shapes con los cambios realizados, se guardan manteniendo el nombre del fichero. Posteriormente, se comprimen en un archivo .zip y se envían al sistema CDAU.

Para enviar el archivo al sistema CDAU, el usuario se debe conectar con el subsistema de mantenimiento y autenticarse, seleccionar la opción "*Sincronización modo sin conexión*" del menú.



Una vez haya buscado el fichero .zip que desea sincronizar con el subsistema de mantenimiento, hace clic en el botón "*Sincronizar*". En ese momento el sistema leerá los cambios contenidos en los ficheros con extensión tipo shapefile y procederá a sincronizar.

2.3.7.5.1 Notas

Para la sincronización modo sin conexión, los ficheros deben ir en la raíz del .zip que se desea sincronizar, independientemente del nombre de dicho archivo.

Cuando se sincronice, si no aparece ninguna ventana emergente, significará que la sincronización se ha realizado con éxito.

En caso de error, se podrá distinguir tres ventanas:

- Si se ha producido algún error al intentar sincronizar algún portal.
- Si se ha producido algún error al intentar sincronizar algún vial.
- Si se ha producido algún error al intentar leer o descomprimir el fichero.

Se pone como ejemplo de pantalla un caso de error con algún portal:



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Ilustración 109: Mensaje de error en la sincronización

2.3.7.6 Consulta de histórico

La aplicación, a través del módulo de "Consulta de histórico", permite la revisión del histórico de cambios implementados a través de la plataforma de mantenimiento de CDAU. Esto facilita la búsqueda del histórico de cambios sobre vías y portales.

La búsqueda de vías y portales está unificado en una sola pantalla de búsqueda que permite, mediante la selección de criterios, obtener el histórico de vías o portales.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

UNTA DE ANDAI		uto de Estadística y SEJERÍA DE ECONO	y Cartografía de Ai OMÍA, INNOVACIÓ	ndalucía ÓN, CIENCIA Y EMPLEO	USUARIO: U_E PERFIL: EI U Cerra	DITOR2 DITOR 2 Ir sesión
Inicio >Cons	sulta de histório	:0				
onsulta de h	nistórico					
Provincia / M	unicipio:	GRANADA	•	PINOS PUENTE		Ŧ
Tipo de vía /	Nombre de	Todos	•			
Portal:						
Modificado de	esde:			Hasta:		
¿Mostrar port	ales?					
Histórico						Q f
Histórico ista de elem 47 resultados	entos		bit at a second			Q f
Histórico sta de elem 17 resultados d	entos Municipio	Via	I ,2,3,4,5	,6,7,8 Þ ►	Actualización	Q (
listórico sta de elem 7 resultados d 347000318	entos Municipio PINOS PUEI	Via VTE A-336 DE TOCO	I≪ 1,2,3,4,5 ON A PINOS PUENTE	,6,7,8 ► ►	Actualización 31/01/2012	
d d 347000313	entos Municipio PINOS PUEI PINOS PUEI	Via VTE A-336 DE TOCO VTE A-92 DE SEVIL	I,2,3,4,5 ON A PINOS PUENTE LLA A ALMERIA POR G	,6,7,8 ► ►	Actualización 31/01/2012 31/01/2012	
d 47000318 47000313	Municipio PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI	Via VIE A-336 DE TOCO VIE A-92 DE SEVIL VIE ABRANTES	IN A PINOS PUENTE	,6,7,8 ► ►	Actualización 31/01/2012 31/01/2012 27/01/2012	
d 347000313 347000143	Municipio PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI	Via Via NTE A-336 DE TOCO ITE A-92 DE SEVIL NTE ABRANTES ITE AGUILA	II I,2,3,4,5 ON A PINOS PUENTE LLA A ALMERIA POR G	,5,7,8 ► ►	Actualización 31/01/2012 31/01/2012 27/01/2012 27/01/2012	
d 347000313 347000143 347000144	Municipio PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI	Via VTE A-336 DE TOCO NTE A-92 DE SEVIL NTE ABRANTES NTE AGUILA NTE AIRE	I 1,2,3,4,5 ON A PINOS PUENTE LA A ALMERIA POR G	,5,7,8 ► ►	Actualización 31/01/2012 31/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012	
d 347000318 347000143 347000143 347000144 34700004	Municipio PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI	Via VTE A-336 DE TOCO VTE A-92 DE SEVIL VTE ABRANTES VTE AGUILA VTE AIRE VTE AIRE	I,2,3,4,5 ON A PINOS PUENTE LLA A ALMERIA POR G	,5,7,8 ► ► RANADA	Actualización 31/01/2012 31/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012	
d 347000318 347000318 347000143 347000144 34700004 347000145 347000145	Municipio PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI PINOS PUEI	Via NTE A-336 DE TOCO NTE A-92 DE SEVIL NTE ABRANTES NTE AGUILA NTE AIRE NTE ALCARCELERAS NTE ALCAZABA	I A PINOS PUENTE	,5,7,8 ► ►	Actualización 31/01/2012 31/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012	
Histórico sta de elem 7 resultados 47 resultados 47000318 347000313 347000143 347000145 347000145 347000145 347000273 347000111	Municipio PINOS PUER PINOS PUER PINOS PUER PINOS PUER PINOS PUER PINOS PUER PINOS PUER	Via Via VTE A-336 DE TOCO VTE A-92 DE SEVIL VTE ABRANTES VTE AGUILA VTE AIRE VTE ALCARCELERAS VTE ALCAZABA VTE ALCAZABA	I 4 1,2,3,4,5 ON A PINOS PUENTE LLA A ALMERIA POR G S ASANUEVA)	,5,7,8 ► ► FRANADA	Actualización 31/01/2012 31/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012	
Histórico ista de elem 7 resultados 47 resultados 47 adv 47 adv	Municipio PINOS PUER PINOS PUER PINOS PUER PINOS PUER PINOS PUER PINOS PUER PINOS PUER PINOS PUER PINOS PUER	Via VIE A-336 DE TOCO NTE A-92 DE SEVIL NTE ABRANTES NTE AGUILA VIE AIRE NTE ALCARCELERAS VIE ALCAZABA VIE ALHAMBRA (C/ VIE ALHAMBRA (PI	I 1,2,3,4,5 ON A PINOS PUENTE LA A ALMERIA POR G S ASANUEVA) INOS PUENTE)	,5,7,8 ► ►	Actualización 31/01/2012 31/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012 27/01/2012	

Ilustración 110: Pantalla de consulta de histórico de vías y portales

Esta pantalla obtendrá como resultados vías o portales en función de los criterios introducidos. Los criterios a introducir para la búsqueda son los siguientes:

- Provincia: selección de la provincia donde se realizará la búsqueda
- Municipio: selección del municipio sobre el que se realizará la búsqueda
- Tipo de vía: selección del tipo de vía sobre el que realizar la búsqueda
- Nombre de vía: patrón de búsqueda sobre el nombre de vía con el que se realizará la búsqueda



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

- Portal: número de portal por el que se realizará la búsqueda
- Modificado desde: ofrecerá resultados de la búsqueda de vías y portales para aquéllos modificados con fecha posterior a la indicada
- Hasta: los resultados obtenidos serán aquéllos cuya fecha de modificación sea anterior a la indicada
- ¿Mostrar portales?: Al seleccionar esta opción se mostrará en la búsqueda información sobre los portales
- Histórico: Al seleccionar esta opción la búsqueda de portales se realizará sobre el modelo de mantenimiento. De no seleccionarse dicha opción, la búsqueda se realizará sobre el modelo territorial con el callejero vigente.

2.3.7.7 Histórico de vías

La búsqueda del histórico de vías devuelve un listado con las modificaciones de vías que cumplen los criterios de búsqueda introducidos.



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

	UTO DE ESTADI jería de Econom	ÍSTICA Y CAR nía, Hacienda	FOGRAFÍ y Fondo	A DE ANDAL s Europeos	USUA PE UCÍA (Cami	ARIO: RFIL: Cambio d bio de cor	U-PRUEBA EDITOR 2 e PERFIL ntraseña
						Ayuda de l	ar sesión EDITOR 2
<mark> Inicio</mark> > Consulta de histó	rico						
Consulta de histórico							
Provincia / Municipio:	Cádiz	~	Alcalá del Va	lle			~
Tipo de vía / Nombre de vía: Portal:	Todos	~	REAL				
Modificado desde:			Hasta:				
¿Mostrar portales?							
Histórico							
ista de elementos							
		 					
Id Municipio	Vía		Id vial relacion	ado Actualización	Geométrico	Alfanum	érico
104000063 Alcalá del Valle	REAL			21/03/2019	~	~	
ormatos de exportación: CS\	/ Excel XML						
							D Volver
Qallejero Digital de Andalucia Unificad	Callejero D	igital de Anda	lucía Uni	ficado		***	*** * **

Ilustración 111: Ejemplo de consulta del histórico de vías

Para acceder a la información del histórico, se ha de realizar clic sobre el icono de detalle situado al extremo del registro.

Tras realizar clic en este icono, se muestra una pantalla con el detalle de información alfanumérica y un visor con la información geométrica asociada a la vía.



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

echa de alta:	13/02/2024	Fecha alta de aceptación:	12/06/2012	Fecha real alta:	13/02/2024
Iunicipio:	Alcalá del Valle			Provincia:	Cádiz
lombre vía:	REAL			Tipo de via:	CALLE
iombre ormalizado:	Calle Real				
obrenombre:					
obrenombre:	LIBRE	Fuente:	AYTO	Competencia:	AYUNTAMIENTO
obrenombre: Acceso: D CDAU:	LIBRE 104000063	Fuente: ID GESTA:	AYTO 108738	Competencia: INE VIA:	AYUNTAMIENTO 1100200045
Gobrenombre: Acceso: ID CDAU: Código DGC:	LIBRE 104000063 20	Fuente: ID GESTA: Código CartoCiudad:	AYTO 108738 110020000018	Competencia: INE VIA: ID Ayuntamiento:	AYUNTAMIENTO 1100200045



Lista de elementos

105 resultados

1,2,3,4,5,6,7,8 Tipo Vía Fecha Alta Fecha Baja Competencia Nombre Fuente 13/02/2024 13/02/2024 CALLE AYTO AYUNTAMIENTO REAL 13/02/2024 13/02/2024 REAL CALLE AYTO AYUNTAMIENTO 13/02/2024 13/02/2024 REAL CALLE ΑΥΤΟ AYUNTAMIENTO 13/02/2024 13/02/2024 REAL CALLE ΑΥΤΟ AYUNTAMIENTO 13/02/2024 13/02/2024 REAL CALLE AYTO AYUNTAMIENTO 0 13/02/2024 13/02/2024 REAL CALLE ΑΥΤΟ AYUNTAMIENTO 13/02/2024 13/02/2024 REAL CALLE AYUNTAMIENTO AYTO 13/02/2024 13/02/2024 REAL CALLE AYUNTAMIENTO ΑΥΤΟ 0 13/02/2024 13/02/2024 REAL CALLE ΑΥΤΟ AYUNTAMIENTO 13/02/2024 13/02/2024 REAL CALLE ΑΥΤΟ ΑΥUNTAMIENTO 0



Ilustración 112: Detalle del histórico de vía



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Esta ventana se estructura en tres secciones diferenciadas:

• Datos vigentes del elemento territorial: En el caso de que el elemento esté dado de baja, es decir no se muestra en el territorial, este apartado se rellenaría con los datos del último registro mostrando además las fechas de baja, para indicar que este elemento no está vigente.

En esta sección, también se indica si ha habido cambio geométrico y/o alfanumérico.

- Visor integrado de mapas donde se muestra por defecto la geometría consolidada del elemento.
- Tabla con la vida del elemento. Para cada uno de los registros se mostrarán los datos básicos en la tabla, de forma que visualmente se pueda comprobar su evolución. Estarán ordenados de más reciente a menos.

Al pulsar en el botón "*Localizar*" 📍 , se resaltará en el visor embebido la geometría del elemento para esa fecha de cambio.



Ilustración 113: Cambio geométrico sobre el visor embebido



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Al pulsar en el botón "*Ver*" a, se abrirá una ventana donde se mostrará toda la información asociada al elemento para la fecha seleccionada.

📥 Inicio > Consu	lta de histórico > Ve	r REAL			
Fecha de alta:	28/12/2023	Fecha alta de aceptación:	12/06/2012	Fecha real alta:	12/02/2024
Fecha de baja:	12/02/2024	Fecha baja de aceptación:	12/02/2024	Fecha real baja:	12/02/2024
Municipio:	Alcalá del Valle			Provincia:	Cádiz
Nombre vía:	REAL			Tipo de via:	CALLE
Nombre normalizado:	Calle Real			ID Vial asociado:	
Sobrenombre:					
Acceso:	LIBRE	Fuente:	AYTO	Competencia:	AYUNTAMIENTO
ID CDAU:	104000063	ID GESTA:	108738	INE VIA:	1100200045
Código DGC:	20	Código CartoCiudad:	110020000018	ID Avuntamiento:	
Geométrico:	×	Alfanumérico:	×		

Ilustración 114: Detalle del histórico

2.3.7.8 Histórico de portales

La búsqueda en el histórico permite obtener también la traza de los cambios producidos sobre los portales. Para ello, en la pantalla de búsqueda es necesario marcar la búsqueda sobre portales.



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento Institu

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Volv

4 Inicio > Consulta de histório	0				
Consulta de histórico					
Provincia / Municipio:	Sevilla	∽ Mo	ntellano		~
Tipo de vía / Nombre de vía:	Todos	~ AL4	RIFES		
Portal:					
Modificado desde:		Has	ta:		
¿Mostrar portales?	✓				
Histórico					
NOTA: Debe introducir como	o criterio de búsqueda o	el nombre de la vía o	un municipio	o al menos.	
Lista de elementos					Q 🗊
13 resultados					
			-1		

731005468 Montellano ALARIFES 731000171 10 13/02/2024 X X X 731005469 Montellano ALARIFES 731000171 9 13/02/2024 X	Id	Municipio	Vía	Id vial relacionado	Portal	Actualización	Geométrico	Alfanumérico	
731005469 Montellano ALARIFES 731000171 9 13/02/2024 X<	731005468	Montellano	ALARIFES	731000171	10	13/02/2024	×	×	0
731005462 Montellano ALARIFES 731000711 3 13/02/2024 X X X 731005463 Montellano ALARIFES 731000711 1 13/02/2024 X	731005469	Montellano	ALARIFES	731000171	9	13/02/2024	×	×	0
731005463 Montellano ALARIFES 731000171 1 13/02/2024 X<	731005462	Montellano	ALARIFES	731000171	3	13/02/2024	×	×	٢
731005461 Montellano ALARIFES 731000171 5 12/02/2024 ¥ ¥ 1 731005470 Montellano ALARIFES 731000171 11 12/02/2024 ¥ ¥ ¥ 1 731005465 Montellano ALARIFES 731000171 4 12/02/2024 ¥ ¥ 1 731005466 Montellano ALARIFES 731000171 6 12/02/2024 ¥ ¥ 1	731005463	Montellano	ALARIFES	731000171	1	13/02/2024	×	×	٢
731005470 Montellano ALARIFES 731000171 11 12/02/2024 X X 731005465 Montellano ALARIFES 731000171 4 12/02/2024 X X X 731005466 Montellano ALARIFES 731000171 6 12/02/2024 X X X	731005461	Montellano	ALARIFES	731000171	5	12/02/2024	×	×	۲
731005465 Montellano ALARIFES 731000171 4 12/02/2024 ¥ 731005466 Montellano ALARIFES 731000171 6 12/02/2024 ¥ ¥	731005470	Montellano	ALARIFES	731000171	11	12/02/2024	×	×	0
731005466 Montellano ALARIFES 731000171 6 12/02/2024 💥 💥	731005465	Montellano	ALARIFES	731000171	4	12/02/2024	×	×	0
	731005466	Montellano	ALARIFES	731000171	6	12/02/2024	×	×	0
731005464 Montellano ALARIFES 731000171 2 12/02/2024 💥 💥	731005464	Montellano	ALARIFES	731000171	2	12/02/2024	×	×	١
731005467 Montellano ALARIFES 731000171 8 16/10/2023 🎇	731005467	Montellano	ALARIFES	731000171	8	16/10/2023	×	V	Q,
Formatos de exportación: CSV Excel XML	Formatos de ex	portación: CSV	Excel XML						

Ilustración 115: Búsqueda de histórico de portales

El resultado de la búsqueda muestra los portales que cuentan con los criterios introducidos.

De forma análoga al comportamiento de vías, para ver el detalle del histórico se realizará clic sobre el icono de *"Ver"*



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Ilustración 116: Detalle del histórico de un portal



Manual de Usuario - Módulo de Mantenimiento

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

De forma análoga al detalle del histórico de vías, la pantalla de detalle del histórico de portales se estructura en tres secciones diferenciadas:

• Datos vigentes del portal. En el caso de que el elemento esté dado de baja, es decir no se muestra en el territorial, este apartado se rellenaría con los datos del último registro mostrando, además, las fechas de baja para indicar que este elemento no está vigente.

En esta sección, se indica si el cambio sufrido por el portal es geométrico y/o alfanumérico.

- Visor integrado de mapas donde se muestra por defecto la geometría consolidada del elemento
- Tabla con la vida del elemento. Para cada uno de los registros se mostrarán los datos básicos en la tabla, de forma que visualmente se pueda comprobar su evolución. Estarán ordenados de más reciente a menos.

Al pulsar en el botón *"Localizar"* , se resaltará en el visor embebido la geometría del elemento para esa fecha de cambio.